

Subsecretaría de Telecomunicaciones

INFORME NACIONAL

ESTADO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DEL FONDO DE
DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

2do. Trimestre 2024

Santiago, Junio de 2024

CONTENIDO

DESCRIPCIÓN GENERAL	4
PROYECTOS EN OPERACIÓN y EN IMPLEMENTACIÓN	6
1. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN- EN OPERACIÓN – SUBSIDIO DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y CPE 2030 \$16.360.714.000.-	6
2. PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL – TRONCAL SUBMARINA AUSTRAL Y TERRESTRE DE MAGALLANES – EN OPERACIÓN-SUBSIDIO OTORGADO: \$57.580.830.931.-	7
3. PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL-TRONCALES TERRESTRES AYSÉN Y LOS LAGOS – EN OPERACIÓN-SUBSIDIO OTORGADO: \$6.138.074.796.-	10
4. PROYECTO FIBRA ÓPTICA NACIONAL (FON) – EN IMPLEMENTACIÓN- SUBSIDIO OTORGADO \$75.093.899.822.-	12
5. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI 2.0 - EN OPERACIÓN – SUBSIDIO OTORGADO \$3.459.154.340.-	18
6. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030 – EN OPERACIÓN – SUBSIDIO DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y CPE 2030 \$16.360.714.000.-	20
7. CONCURSO FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS – PROYECTO ZONA GEOGRÁFICA SUR – EN OPERACIÓN- SUBSIDIO OTORGADO \$3.969.712.250.-	25
8. PROYECTO DE HABILITACION DE FIBRA ÓPTICA TARAPACA - EN IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO OTORGADO \$5.860.580.000.-	26
9. PROYECTOS DE ÚLTIMA MILLA – EN PREPARACIÓN - COORDINACIÓN REGIONAL	28
9.1 HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA– ADJUDICADO – SUBSIDIO OTORGADO \$5.744.203.578.-	29
9.2 CONCURSO PÚBLICO “TRANSFERENCIA FONDO DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES FIBRA ÓPTICA ÑUBLE - ÚLTIMA MILLA” – ADJUDICADO – SUBSIDIO OTORGADO \$ \$5.234.400.000.-	33
9.3 PROYECTO CONECTIVIDAD PRODUCTIVA DE SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET PARA OCHO LOCALIDADES DE LA REGIÓN DE AYSÉN – EN CONCURSO PÚBLICO – SUBSIDIO DISPONIBLE \$ \$7.638.506.000.-	33
10. PROYECTO SISTEMAS DE TRANSMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE – EN IMPLEMENTACIÓN- SUBSIDIO OTORGADO \$1.552.418.547.-	36

11. PROYECTO FIBRA ÓPTICA PARA VILLA O'HIGGINS – EN PREPARACIÓN - COORDINACIÓN REGIONAL - PRESUPUESTO REGIONAL DISPONIBLE \$7.218.941.000-	38
12. PROYECTO AUMENTO DE COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO PARA EL HOGAR – EN PREPARACIÓN - PRESUPUESTO DISPONIBLE \$94.299.384.000.-	39
13. PROYECTO FOMENTO A LA RADIODIFUSIÓN DE RADIOS COMUNITARIAS – EN PROCESO CONCURSAL - PRESUPUESTO DISPONIBLE \$ 2.657.500.000.-	41
14. PROYECTO AMPLIACIÓN DE ENLACES SATELITALES EN ISLA DE PASCUA 2.0 – EN PREPARACIÓN - PRESUPUESTO DISPONIBLE M\$5.009.824.000.-	43

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), es un instrumento financiero del Gobierno de Chile que tiene por objeto promover el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones, preferentemente en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos.

El FDT cumple el rol subsidiario del Estado realizando concursos públicos que permitan directamente o indirectamente subsanar la falta de cobertura de servicios de telecomunicaciones, principalmente en zonas rurales o aisladas de nuestro país. Para lo anterior se han efectuado diversos concursos públicos para otorgar subsidios a los concesionarios y/o permisionarios de servicios de telecomunicaciones que presenten propuestas destinadas al despliegue de redes e infraestructura necesarias para aumentar la conectividad en el país. Las empresas e instituciones que se adjudiquen los proyectos deben satisfacer las condiciones de ejecución y operación de los servicios según exige la normativa vigente y como se detalla en las bases de cada concurso.

Cabe señalar, que las zonas de cobertura de cada localidad beneficiada, son polígonos referenciales delimitados al sector poblacional más concentrado, los cuales dispondrán de servicio de telecomunicaciones, según el alcance de cada proyecto.

A continuación, se detalla el estado de los proyectos del FDT, que se encuentran en operación con obligatoriedad de servicio a la fecha, en proceso de implementación y en estudio, además de las contraprestaciones de licitación de espectro que corresponden a Concursos SUBTEL sin asignación de subsidio.

PROYECTO /CONCURSO	SUBSIDIO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	AÑO DE ADJUDICACIÓN	TÉRMINO PERÍODO DE OBLIGATORIEDAD	BENEFICIO A NIVEL NACIONAL	AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN			JULIO 2011	INICIALMENTE 2 AÑOS (EXTENDIDO A DICIEMBRE DE 2024)	16 REGIONES (660 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES)	100% EN OPERACIÓN
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030	\$ 14.081.425.000.- (DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y COE 2030)	TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET GRATUITO)	DICIEMBRE 2020 (Primer llamado) DICIEMBRE 2021 (Segundo llamado) MARZO 2023 (tercer llamado)	DICIEMBRE 2029	15 REGIONES BENEFICIADAS (9.011 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES)	100% EN OPERACIÓN
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI 2.0	\$ 3.459.154.340.-	TRANSMISIÓN DE DATOS	MAYO 2020 (Primer llamado) MAYO 2021 (Segundo llamado)	SEGUNDO SEMESTRE 2024 Y 2025	8 REGIONES (508 Zonas WiFi ChileGob)	100% EN OPERACIÓN
PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL	\$ 63.718.905.727.-	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	OCTUBRE 2017 (Austral y Magallanes) 2018 (Los Lagos y Aysén)	DICIEMBRE 2039 Y ENERO 2040 (Austral y Magallanes) CUARTO TRIMESTRE DE 2041 (Los Lagos y Aysén)	3 REGIONES	100 % EN OPERACIÓN
FIBRA ÓPTICA NACIONAL	\$ 75.093.899.822.-	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	ABRIL 2020 (Primer llamado) ABRIL 2021 (Segundo llamado)	SEGUNDO SEMESTRE 2042 (Macrozona Arica y Paríacota, Centro Norte, Centro y Centro Sur) SEGUNDO SEMESTRE 2043 (Macrozona Sur)	13 REGIONES (202 COMUNAS)	98,2% IMPLEMENTADO MZ CTO, CTN y CTS en OPERACION

PROYECTO /CONCURSO	SUBSIDIO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	AÑO DE ADJUDICACIÓN	TÉRMINO PERÍODO DE OBLIGATORIEDAD	BENEFICIO A NIVEL NACIONAL	AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN
FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS	\$3.969.712.250.- (Adjudicado) \$12.030.287.750.- (Disponible)	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	AGOSTO 2021	19 DE DICIEMBRE 2043	MACROZONA SUR ADJUDICADA MACROZONA NORTE Y CENTRO EN PROCESO CONCURSAL	100 % EN OPERACIÓN
HABILITACION FIBRA ÓPTICA TARAPACÁ	5.860.580.000.-	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	DICIEMBRE 2021	20 AÑOS	15 LOCALIDADES	18,8% IMPLEMENTADO
PROYECTOS REGIONALES DE ÚLTIMA MILLA	-	1) OFERTA DE SERVICIOS VOZ Y DATOS MÓVILES. 2) INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES. 3) OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA INTERNET HOGAR	-	-	16 REGIONES	ADJUDICADO REGIÓN DE LOS LAGOS Y ÑUBLE 0% EN IMPLEMENTACIÓN
PROYECTO DE ÚLTIMA MILLA REGIÓN DE LOS LAGOS	\$ 5.744.203.578.-	1) INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES. 2) OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA INTERNET HOGAR	DICIEMBRE 2023	-	REGIÓN DE LOS LAGOS	ADJUDICADO. EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS DECRETOS DE CONCESIÓN
PROYECTO DE ÚLTIMA MILLA REGIÓN DE ÑUBLE	\$ 5.234.400.000.-	1) INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES. 2) OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS PARA INTERNET HOGAR	MARZO 2024	-	REGIÓN DE ÑUBLE	EN IMPLEMENTACION
PROYECTO DE ÚLTIMA MILLA EN LA REGIÓN DE AYSÉN	\$ 7.638.506.000.-	1) INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES 2) SERVICIO PÚBLICO MÓVIL	-	-	REGIÓN DE AYSÉN	EN CONCURSO PÚBLICO
SISTEMAS DE TRANSMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL	\$1.552.418.547.-	SERVICIO DE TVD (MIGRACIÓN)	MARZO 2024	5 AÑOS	NACIONAL	EN IMPLEMENTACIÓN
PROYECTO FIBRA ÓPTICA PARA VILLA O'HIGGINS	\$ 7.218.941.000.- (Monto de financiamiento aprobado por la Región)	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	-	-	COMUNA DE VILLA OHIGGINS	EN ELABORACIÓN DE BASES
PROYECTO AUMENTO DE COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO PARA EL HOGAR	\$94.299.384.000.-	SERVICIO DE INTERNET FIJO	-	-	16 REGIONES	EN ELABORACIÓN DE BASES
FOMENTO A LA RADIODIFUSIÓN DE RADIOS COMUNITARIAS	-	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE AUDIO, MODULACIÓN DE LA SEÑAL RADIAL Y SU TRANSMISOR	-	-	7 MACROZONAS	EN CONCURSO PÚBLICO
PROYECTO AMPLIACION DE ENLACES SATELITALES EN LA ISLA DE PASCUA 2.0	\$5.009.824.000.-	AUMENTO CAPACIDAD DE TRANSMISION	-	-	ISLA DE PASCUA	EN REVISION DE BASES

PROYECTOS EN OPERACIÓN Y EN IMPLEMENTACIÓN

1. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN- EN OPERACIÓN – SUBSIDIO DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y CPE 2030 \$16.360.714.000.-

A partir del año 2010, surge el proyecto “Conectividad para la Educación”, una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con el desafío de conectar con Internet gratuito y de calidad a todas las escuelas municipales y particulares subvencionadas del país, permitiendo impulsar el acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Con fecha 28 de Julio de 2011, se adjudicó el concurso público de Servicio de Transmisión de Datos con Acceso a Internet del Proyecto "Conectividad para la Educación", el cual dado su contribución al acceso a las tecnologías de información y comunicación y a diversos servicios de información y contenido, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en la sesión LXXVII de fecha 17.11.2023, se informa sobre la extensión de la vigencia de este proyecto al 31 de diciembre de 2024.

A mayo del año en curso, existen 660 establecimientos educacionales con servicio instalados en CPE 2011, de acuerdo al siguiente detalle, estos establecimientos se irán dando de baja a medida que suban al proyecto CPE2030, detallado en el punto 7 del presente informe:

REGIÓN	N° DE EE CONECTADOS	N° DE ALUMNOS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	4	129
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	5	526
REGIÓN DE ATACAMA	76	40.775
REGIÓN DE COQUIMBO	12	1.363
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	19	1.625
REGIÓN DE LOS LAGOS	29	4.087
REGIÓN DE LOS RÍOS	20	530
REGIÓN DE MAGALLANES	62	25.530
REGIÓN DE ÑUBLE	8	437
REGIÓN DE TARAPACÁ	3	263
REGIÓN DE VALPARAÍSO	16	4207
REGIÓN DEL BÍO BÍO	97	18.898
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	9	257
REGIÓN DEL MAULE	235	69.635
REGIÓN METROPOLITANA	65	20.055
TOTAL GENERAL	660	188.087

2. PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL – TRONCAL SUBMARINA AUSTRAL Y TERRESTRE DE MAGALLANES – EN OPERACIÓN-SUBSIDIO OTORGADO: \$57.580.830.931.-

Esta iniciativa busca desplegar la infraestructura necesaria para la implementación de las Troncales de Infraestructura Óptica en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes. Dicha infraestructura corresponde a un tendido submarino y tres tendidos terrestres de cables de fibra óptica, con diferentes Puntos de Operación e Interconexión de Infraestructura Óptica de Telecomunicaciones (POIIT)¹ los cuales permitirán el acceso abierto y no discriminatorio a dicha infraestructura en la zona más austral del país. Estas troncales permitirán soportar todos los servicios de telecomunicaciones existentes en la zona e incorporar nuevos servicios de alta capacidad, de acceso y aplicaciones para usuarios finales.

Como resultado de este Concurso Público, fueron adjudicadas en el año 2017, las propuestas para la Troncal Submarina Austral a la empresa Comunicación y Telefonía Rural S.A. (CTR S.A.), y la Troncal Terrestre Magallanes a la empresa Conductividad Austral Ltda.

Estas empresas adjudicadas en el marco de este Concurso, Conductividad Austral Ltda. y Comunicación y Telefonía Rural S.A., se les asignó un subsidio que asciende a un monto total de \$57.580.830.931, otorgándose \$4.888.861.034 a la Troncal Terrestre Magallanes y \$52.691.969.897 a la Troncal Submarina Austral, respectivamente.

TRONCAL SUBMARINA AUSTRAL (COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A. O CTR S.A.)

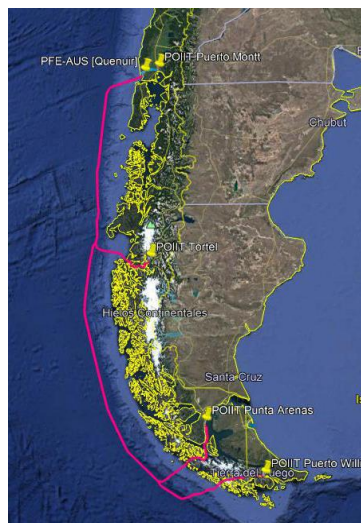


Figura 1: Trazado de la Troncal Submarina Austral.

El Proyecto Troncal Submarina Austral considera el despliegue de tendidos submarino y terrestre-soterrado de cables de fibra óptica (aproximadamente 2.970 [km] en total), además de la instalación de los equipos requeridos

¹ Los POIIT corresponden a los lugares (sitio y edificación) donde se implementan todos los equipos, componentes y elementos requeridos para la provisión del Servicio de Infraestructura exigido en las Bases de Concurso. Para el caso de la Troncal Submarinas, estos son denominados POIIT Submarinos; mientras que para las Troncales Terrestres, POIIT Terrestres.

en los POIIT Submarinos comprometidos para las localidades de Puerto Montt (Región de Los Lagos), Caleta Tortel (Región de Aysén), Punta Arenas y Puerto Williams (Región de Magallanes) los cuales fueron implementados para efectos de la provisión del Servicio de Infraestructura exigido en las Bases de Concurso. Asimismo, en relación con el despliegue submarino, CTR S.A. instaló 2.870 [km] de cable submarino, 27 repetidores ópticos submarinos y dos unidades de derivación. Por otra parte, con el objetivo de prestar este servicio con las especificaciones técnicas requeridas por SUBTEL, la Beneficiaria instaló una Estación de Amplificación (también denominada *OLA Station*) en la localidad de Quenuir (Región de Los Lagos), además de aproximadamente 100 [km] de cable terrestre soterrado entre las cámaras de amarre del cable submarino (BMH) y los POIIT Submarinos comprometidos en las localidades antes señaladas.

Cuadro 1: Ubicación de los POIIT Submarinos de la Troncal Submarina Austral.

CÓDIGO POIIT SUBMARINO	NOMBRE POIIT SUBMARINO	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD
POIIT-S-AUS-001	PUERTO WILLIAMS	MAGALLANES	CABO DE HORNO	PUERTO WILLIAMS
POIIT-S-AUS-002	PUNTA ARENAS	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS
POIIT-S-AUS-003	TORTEL	AYSÉN	TORTEL	CALETA TORTEL
POIIT-S-AUS-004	PUERTO MONTT	LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT

El servicio se encuentra operativo y el Periodo de Obligatoriedad de las Exigencias de las Bases² estará vigente hasta el 23 de diciembre de 2039. A la fecha de elaboración del presente informe, los operadores de telecomunicaciones Entel S.A., Claro Chile S.A., Telefónica Chile S.A., GTD y WOM han celebrado contratos con CTR S.A., según el siguiente detalle:

- Entel S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU2 (10 [Gbps]), utilizando la totalidad de los POIIT Submarinos.
- Claro Chile S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU4 (100 [Gbps]), utilizando —hasta el momento— los POIIT Submarinos de Punta Arenas y de Puerto Montt.
- Telefónica Chile S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU4 (100 [Gbps]), con el que utilizarán los POIIT Submarinos de Puerto Williams, de Punta Arenas y de Puerto Montt, en principio.
- GTD contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU2 (10 [Gbps]), con el que utilizarán los POIIT Submarinos de Punta Arenas y de Puerto Montt, en principio.
- Comunicación y Telefonía Rural S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU1 (2,5 [Gbps]), con el que utilizarán los POIIT Submarinos de Puerto Williams, Punta Arenas y de Puerto Montt, en principio.
- WOM S.A. contrató un Canal Óptico Submarino con capacidad equivalente a OTU1 (2,5 [Gbps]), utilizando la totalidad de los POIIT Submarinos.

TRONCAL TERRESTRE MAGALLANES (CONDUCTIVIDAD AUSTRAL LIMITADA)

² El Periodo de Obligatoriedad de las exigencias de las Bases corresponde a aquel periodo de tiempo durante el cual la Beneficiaria no podrá disminuir las exigencias de las Bases y, en definitiva, aquellas que sean parte de la Propuesta comprometida, el cual será de veinte (20) años, contados desde la publicación en el Diario Oficial del decreto que otorgue la autorización respectiva, más el tiempo que medie entre dicha fecha de publicación y la fecha del oficio de recepción conforme de las obras e instalaciones. En el caso de la Troncal Submarina Austral, este periodo se cuenta desde la fecha del Oficio a través del cual se informa la recepción conforme de las obras, esto es, desde el 23 de diciembre de 2019.

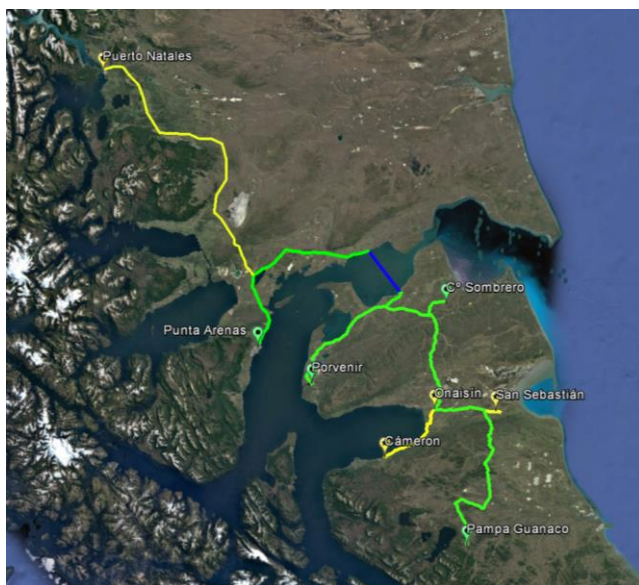


Figura 2: Trazado de la Troncal Terrestre Magallanes.

La solución técnica implementada por Conductividad Austral Limitada para el Proyecto Troncal Terrestre Magallanes contempla la instalación de la totalidad de los POIIT Terrestres considerados en las Bases de Concurso, esto es, en las localidades de Punta Arenas, Porvenir, Cerro Sombrero, Pampa Guanaco, Puerto Natales, Onaisín, Cameron y San Sebastián. Asimismo, para la conexión de dichos POIIT Terrestres, la Beneficiaria efectuó el despliegue de los TRIOT Terrestres sobre la faja fiscal de las rutas de la región, siendo más de 730 [km] de cable de fibra óptica instalados de manera directamente soterrada, 38 [km] de forma aérea y 34 [km] de cable submarino de fibra óptica para cruzar en el Estrecho de Magallanes y con ello conectar los despliegues realizados en la parte continental de la región con los correspondientes en la isla de Tierra del Fuego.

Cuadro 3: Ubicación de los POIIT Terrestres de la Troncal Terrestre Magallanes.

CÓDIGO POIIT TERRESTRE	NOMBRE POIIT TERRESTRE	REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD
POIIT-T-MAG-001	PUNTA ARENAS	MAGALLANES	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS
POIIT-T-MAG-002	PORVENIR	MAGALLANES	PORVENIR	PORVENIR
POIIT-T-MAG-003	PAMPA GUANACO	MAGALLANES	TIMAUKEL	PAMPA GUANACO
POIIT-T-MAG-004	CERRO SOMBRERO	MAGALLANES	PRIMAVERA	CERRO SOMBRERO
POIIT-T-MAG-005	ONASÍN	MAGALLANES	PORVENIR	ONASÍN
POIIT-T-MAG-006	CAMERON	MAGALLANES	TIMAUKEL	CAMERON
POIIT-T-MAG-007	SAN SEBASTIÁN	MAGALLANES	PORVENIR	SAN SEBASTIÁN
POIIT-T-MAG-008	PUERTO NATALES	MAGALLANES	NATALES	PUERTO NATALES

El servicio se encuentra operativo y el Periodo de Obligatoriedad de las Exigencias de las Bases³ estará vigente hasta el 31 de enero de 2040. A la fecha de elaboración del presente informe, los operadores de telecomunicaciones Claro Chile S.A., Telefónica Chile S.A. y WOM S.A han celebrado contratos con Conductividad Austral Ltda., según el siguiente detalle:

- Claro Chile S.A. contrató dos Canales Ópticos Terrestres, utilizando el TRIOT Terrestres entre Punta Arenas y Cerro Sombrero, en principio.
- Telefónica Chile S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT Terrestres entre Punta Arenas y Cerro Sombrero, entre Cerro Sombrero y Porvenir, y entre Punta Arenas y Puerto Natales, en principio.
- WOM S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT Terrestres entre Punta Arenas y Cerro Sombrero, entre Cerro Sombrero y Porvenir, y entre Punta Arenas y Puerto Natales, en principio.

3. PROYECTO FIBRA ÓPTICA AUSTRAL-TRONCALES TERRESTRES AYSÉN Y LOS LAGOS – EN OPERACIÓN-SUBSIDIO OTORGADO: \$6.138.074.796.-

Atendida la adjudicación parcial del Concurso Público “Fibra Óptica Austral”, Código: FDT-2017-01, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones autorizó realizar un nuevo llamado a Concurso Público para las Troncales Terrestres que no resultaron adjudicadas en la fase anterior, esto es, los Proyecto Troncal Terrestre Aysén y Troncal Terrestre Los Lagos.

Como resultado de este nuevo Concurso Público, denominado “Fibra Óptica Austral”, Troncales Terrestres Aysén y Los Lagos, Código: FDT-2018-02, fueron adjudicadas en el año 2019 las propuestas para los Proyectos objeto del Concurso a la empresa Silica Networks Chile S.A., asignándose los subsidios que se indican a continuación.

Tabla 1: Montos de subsidio asignados a la empresa Silica Networks Chile S.A.

CÓDIGO PROYECTO	TRONCAL DE INFRAESTRUCTURA ÓPTICA	SUBSIDIO ASIGNADO [CLP]
FDT-2017-01-2-AYS	TRONCAL TERRESTRE AYSÉN	\$4.317.990.056.-
FDT-2017-01-2-LAG	TRONCAL TERRESTRE LOS LAGOS	\$1.820.084.740.-

El Proyecto Troncal Terrestre Aysén contempla 14 POIIT Terrestres emplazados en las localidades que se indican en la tabla siguiente, junto con el despliegue de más de 617 [km] de cable de fibra óptica para la implementación de los TRIOT Terrestres que interconectan a dichos POIIT Terrestres, los cuales fueron instalados con tendidos aéreos y soterrados, principalmente, en la faja fiscal de los caminos públicos de la región, además de instalarse tendidos subacuáticos en el Lago General Carrera.

³ El Periodo de Obligatoriedad de las exigencias de las Bases, en el caso de la Troncal Terrestre Magallanes, se cuenta desde la fecha del Oficio a través del cual se informa la recepción conforme de las obras, esto es, desde el 31 de enero de 2020.



Tabla 2: Ubicación de los POIIT Terrestres de la Troncal Terrestre Aysén.

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD
AYSÉN	CAPITÁN PRAT	TORTEL	CALETA TORTEL
AYSÉN	CAPITÁN PRAT	COCHRANE	LOS ÑADIS
AYSÉN	CAPITÁN PRAT	COCHRANE	COCHRANE
AYSÉN	GENERAL CARRERA	CHILE CHICO	PUERTO BERTRAND
AYSÉN	GENERAL CARRERA	CHILE CHICO	PUERTO GUADAL
AYSÉN	GENERAL CARRERA	CHILE CHICO	MALLÍN GRANDE
AYSÉN	GENERAL CARRERA	CHILE CHICO	CHILE CHICO
AYSÉN	GENERAL CARRERA	RÍO IBÁÑEZ	PUERTO TRANQUILO RÍO
AYSÉN	GENERAL CARRERA	RÍO IBÁÑEZ	BAHÍA MURTA
AYSÉN	GENERAL CARRERA	RÍO IBÁÑEZ	CERRO CASTILLO
AYSÉN	GENERAL CARRERA	RÍO IBÁÑEZ	PUERTO ING. IBÁÑEZ
AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	EL BLANCO
AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	COYHAIQUE
AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	BALMACEDA

Con fecha 04 de noviembre de 2021, esta Subsecretaría autorizó las obras e instalaciones del Proyecto, con lo cual se dio inicio a la etapa de operación. El Periodo de Obligatoriedad de las Exigencias de las Bases para la Troncal Terrestre Aysén estará vigente hasta el 04 de noviembre de 2041. Por su parte, a la fecha de elaboración del presente informe, los operadores de telecomunicaciones, Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A. y WOM S.A. han celebrado con Silica Networks Chile S.A. un contrato para el uso de la infraestructura desplegada, según el siguiente detalle:

- Telsur S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los TRIOT POIIT Terrestres emplazados en las localidades de Cochrane, Puerto Bertrand, Puerto Guadal, Puerto Río Tranquilo, Bahía Murta, Mallín Grande, Chile Chico, Puerto Ingeniero Ibáñez, Cerro Castillo, Balmaceda, el Blanco y Coyhaique.
- WOM S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando todos los POIIT Terrestres del Proyecto.

En relación al Proyecto Troncal Terrestre Los Lagos, cabe hacer presente que este contempla la instalación de 11 POIIT Terrestres emplazados en las localidades que se indican en la tabla siguiente y el despliegue de más de 247 [km] de cable de fibra óptica para la implementación de los TRIOT Terrestres que interconectan a dichos POIIT Terrestres. Estos fueron instalados con tendidos aéreos y soterrados, principalmente, en la faja fiscal de los caminos públicos de la región.



Tabla 3: Ubicación de los POIIT Terrestres de la Troncal Terrestre Los Lagos.

REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	ALERCE
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	ENSENADA
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	RALÚN
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	COCHAMÓ	COCHAMÓ
LOS LAGOS	LLANQUIHUE	COCHAMÓ	PUELO ALTO
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	CONTAO
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	EL MANZANO
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	PICHICOLO
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	RIO NEGRO
LOS LAGOS	PALENA	HUALAIHUÉ	HUALAIHUÉ

Con fecha 07 de marzo de 2022, esta Subsecretaría autorizó las obras e instalación de la Troncal Terrestre Los Lagos, con lo cual se dio inicio a la etapa de operación de la misma. El Periodo de Obligatoriedad de las Exigencias de las Bases para este Proyecto estará vigente hasta el 07 de marzo de 2042. Actualmente, los operadores de telecomunicaciones WOM S.A. y Patagonia IP SpA han celebrado con Silica Networks Chile S.A., un contrato para el uso de la infraestructura desplegada, según el siguiente detalle:

- WOM S.A. contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando todos los POIIT Terrestres del Proyecto.
- Patagonia IP SpA contrató un Canal Óptico Terrestre, utilizando los POIIT Terrestres emplazados en las localidades de Ensenada, Ralún, Cochamó, Puelo Alto, Contao, Hualaihué, El Manzano, Pichicolo y Río Negro.

La información detallada sobre este proceso concursal se encuentra disponible en la página web institucional, en el siguiente enlace: <https://www.subtel.gob.cl/foaustral2018/>

4. PROYECTO FIBRA ÓPTICA NACIONAL (FON) – EN IMPLEMENTACIÓN- SUBSIDIO OTORGADO \$75.093.899.822.-

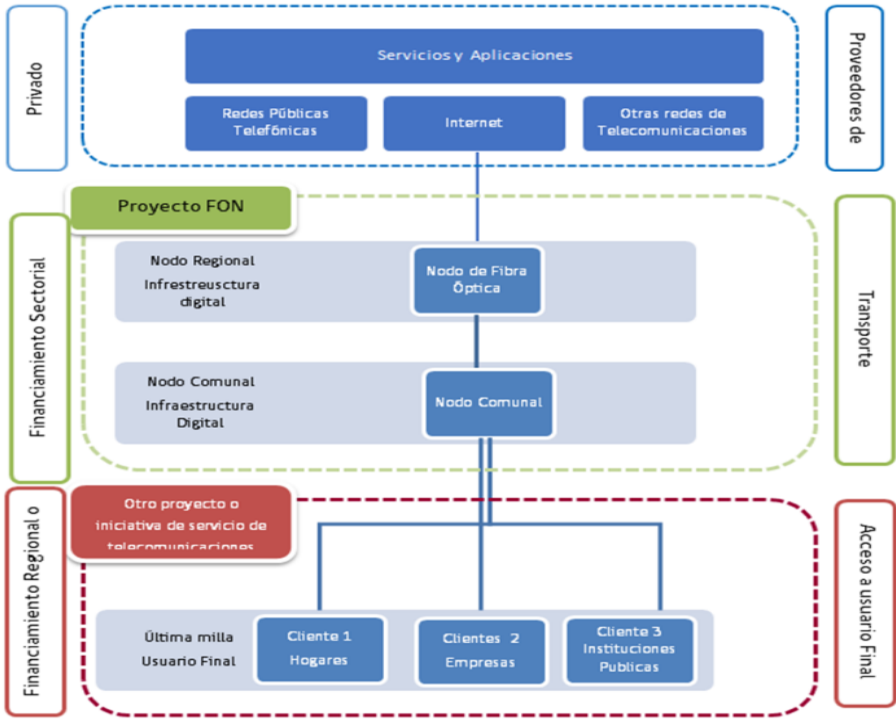
Con el objetivo de apoyar el desarrollo integral del país, se está implementando el proyecto denominado Fibra Óptica Nacional (FON), el que permitirá concretar una conexión terrestre de fibra óptica entre las capitales comunales del país y sus respectivas capitales regionales, lo cual posibilitará el uso de infraestructura en forma no discriminatoria además del soporte digital necesario para potenciar el desarrollo socio-productivo, mejorar la calidad de vida de la población y enfrentar los desafíos que conlleva hoy en día la revolución tecnológica.

El despliegue de las redes de infraestructura regionales se integrará con las actuales redes nacionales (privadas y FOA), que pretende incentivar una red nacional que incluya gran parte de las comunas a nivel nacional, permitiendo un acceso más equitativo a tecnologías de última generación en zonas urbanas y rurales.

El FON desplegará una red de fibra óptica, en distintas comunas del país, estableciendo a través del concurso público del FDT, que los eventuales concesionarios de servicio público de telecomunicaciones, accedan a esta red de transporte de fibra óptica, con una oferta abierta y no discriminatoria, a fin de generar mayor dinamismo en el mercado y fomentar el acceso e integración digital, para el desarrollo social y productivo de comunas y localidades del país (descripción del despliegue de servicio de telecomunicaciones vinculados al FON, en diagrama N°1).

Diagrama N°1

Interconexión del proyecto del FON con redes existentes para dotar de servicio público de telecomunicaciones en comunas y localidades del país.



Adicionalmente, se espera que esta red impacte en forma significativa a la resiliencia de la infraestructura actual del país, al propiciar trazados de fibra óptica en rutas diferentes de las actuales, permitiendo enfrentar de mejor manera las eventuales emergencias y eventos críticos.

En este contexto, para constituir proyectos más atractivos para las eventuales proponentes, el proyecto se dividió en 6 Macrozonas, cada una de las cuales tiene un único adjudicatario responsable de construir, operar y explotar las redes de fibra óptica en cada una de las regiones de la Macrozona.

MACROZONA ARICA Y PARINACOTA	MACROZONA NORTE	MACROZONA CENTRO NORTE	MACROZONA CENTRO	MACROZONA CENTRO SUR	MACROZONA SUR
ARICA Y PARINACOTA	ANTOFAGASTA Y ATACAMA	COQUIMBO, VALPARAÍSO Y METROPOLITANA	LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS Y MAULE	ÑUBLE Y BIOBÍO	ARAUCANÍA, LOS RÍOS Y LOS LAGOS
766 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.916 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.968 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.422 KM DE FIBRA ÓPTICA	1.438 KM DE FIBRA ÓPTICA	2.520 KM DE FIBRA ÓPTICA

Comunas beneficiadas por el FON con el detalle general:

MACROZONA	SUBSIDIO	REGIÓN	CANTIDAD COMUNAS	COMUNAS FON	FECHA INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
ARICA Y PARINACOTA	\$6.280.391.282.-	ARICA Y PARINACOTA	4	ARICA, CAMARONES, GENERAL LAGOS, PUTRE.	19-10-2024	EN IMPLEMENTACIÓN
NORTE	\$14.518.154.271.-	ANTOFAGASTA	9	CALAMA, MARIA ELENA, MEJILLONES, OLLAGÜE, SAN PEDRO DE ATACAMA, SIERRA GORDA, TALTAL, TOCOPILLA. ADICIONAL: ANTOFAGASTA (POIIT EN CALETA COLOSO Y PARANAL)	19-12-2024	EN IMPLEMENTACIÓN
		ATACAMA	8	ALTO DEL CARMEN, CALDERA, CHAÑARAL, DIEGO DE ALMAGRO, FREIRINA, HUASCO, TIERRA AMARILLA, VALLENAR.		
CENTRO NORTE	\$ 8.818.686.407.-	COQUIMBO	13	ANDACOLLO, CANELA, COMBARBALÁ, ILLAPEL, LA HIGUERA, MONTE PATRIA, OVALLE, PAIGUANO, PUNITAQUI, RÍO HURTADO, SALAMANCA, VICUÑA. ADICIONAL: LOS VILOS (POIIT LOS VILOS Y CAIMANES)	14-12-2023 (real)	CON INICIO DE SERVICIO, LA EMPRESA YA PUEDE COMERCIALIZAR FON EN LA MACROZONA

MACROZONA	SUBSIDIO	REGIÓN	CANTIDAD COMUNAS	COMUNAS FON	FECHA INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
		VALPARAÍSO	20	ALGARROBO, CABILDO, CALLE LARGA, CARTAGENA, CATEMU, EL QUISCO, EL TABO, HIJUELAS, LA LIGUA, OLMUÉ, PAPUDO, PETORCA, PUCHUNCAVÍ, PUTAENDO, QUINTERO, RINCONADA, SAN ESTEBAN, SANTA MARÍA, ZAPALLAR. ADICIONAL: SANTO DOMINGO (POIIT SANTO DOMINGO)		
		METROPOLITANA DE SANTIAGO	13	ALHUÉ, CALERA DE TANGO, CURACAVÍ, EL MONTE, ISLA DE MAIPO, MARÍA PINTO, PADRE HURTADO, PIRQUE, SAN JOSÉ DE MAIPO, SAN PEDRO. ADICIONAL: LAMPA (POIIT BATUCO Y LAMPA), TILTIL (POIIT TILTIL) Y MELIPILLA (POIIT MELIPILLA)		
CENTRO	\$ 11.755.037.031.-	LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	26	CHÉPICA, CODEGUA, COINCO, COLTAUCO, DOÑIHUE, LA ESTRELLA, LAS CABRAS, LITUECHE, LOLOL, MALLOA, MARCHIHUE, NANCAGUA, NAVIDAD, OLIVAR, PALMILLA, PAREDONES, PERALILLO, PEUMO, PICHIDEGUA, PICHILEMU, PLACILLA, PUMANQUE, QUINTA DE TILCOCO, SAN VICENTE, SANTA CRUZ. ADICIONAL: CHIMBARONGO (POIIT CHIMBARONGO)	14-09-2023 (real)	CON INICIO DE SERVICIO, LA EMPRESA YA PUEDE COMERCIALIZAR FON EN LA MACROZONA
		MAULE	22	CAUQUENES, CHANCO, COLBÚN, CONSTITUCIÓN, CUREPTO, EMPEDRADO, HUALAÑE, LICANTÉN, MOLINA, PELARCO, PELLUHUE, PENCAHUE, RAUCO, RÍO CLARO, ROMERAL, SAGRADA FAMILIA, SAN CLEMENTE, SAN JAVIER, VICHUQUÉN, VILLA ALEGRE, YERBAS		

MACROZONA	SUBSIDIO	REGIÓN	CANTIDAD COMUNAS	COMUNAS FON	FECHA INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
				BUENAS. ADICIONAL: TENO (POIIT TENO)		
CENTRO SUR	\$ 11.106.265.700.-	BIOBÍO	21	ALTO BIOBÍO, ANTUCO, ARAUCO, CAÑETE, CONTULMO, CURANILAHUE, FLORIDA, LEBU, LOS ALAMOS, LOTA, NACIMIENTO, NEGRETE, QUILACO, QUILLECO, SAN ROSENDO, SANTA BARBARA, SANTA JUANA, TIRÚA, TUCAPEL, YUMBEL. ADICIONAL: MULCHÉN (POIIT MULCHÉN)	17-05-2024 (real)	CON INICIO DE SERVICIO, LA EMPRESA YA PUEDE COMERCIALIZAR FON EN LA MACROZONA
		ÑUBLE	17	COBQUECURA, COELEMU, COIHUECO, EL CARMEN, NINHUE, PEMUCO, PINTO, PORTEZUELO, QUILLÓN, QUIRIHUE, RÁNQUIL, SAN FABIÁN, SAN IGNACIO, SAN NICOLÁS, TREGUACO, YUNGAY. ADICIONAL: ÑIQUÉN (POIIT ÑIQUÉN).		
SUR	\$22.615.365.131.-	ARAUCANÍA	24	CARAHUE, CUNCO, CURARREHUE, GALVARINO, LAUTARO, MELIPEUCO, NUEVA IMPERIAL, TEMUCO, PERQUENCO, PUCÓN, SAAVEDRA, TEODORO SCHMIDT, TOLTÉN, VILCÚN, VILLARRICA, CHOLCHOL, ANGOL, CURACAUTÍN, LONQUIMAY, LOS SAUCES, LUMACO, PURÉN, RENAICO Y TRAIQUÉN	03-02-2025	EN IMPLEMENTACIÓN
		LOS RÍOS	10	VALDIVIA, CORRAL, MARIQUINA, PANGUIPULLI, FUTRONO, LAGO RANCO Y RÍO BUENO ADICIONAL: MÁFIL, LANCO Y LOS LAGOS		

MACROZONA	SUBSIDIO	REGIÓN	CANTIDAD COMUNAS	COMUNAS FON	FECHA INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
		LOS LAGOS	17	CALBUCO, FRESIA, LOS MUERMOS, MAULLÍN, CURACO DE VÉLEZ, PUQUELDÓN, QUINCHAO, CHAITÉN, PUERTO OCTAY, RÍO NEGRO, SAN JUAN DE LA COSTA Y SAN PABLO ADICIONAL: PUYEHUE, QUEMCHI, CHONCHI, DALCHAUE y QUEILÉN		
TOTAL	\$75.093.899.822		204			

Las siguientes tablas dan cuenta del avance de la iniciativa en las Macrozonas que aún se encuentran en implementación:

Macrozona Arica y Parinacota:

MZ (Arica – Parinacota)															
Fibra Óptica		Contenedores (Instalado)			Contenedores (Habilitados)			Energía		Triot (Conectado)					
Plan	725 KM	Plan	12		Plan	12		Plan	12		Plan	11			
Avance	W23	W23	W24	Avance	W23	W24	Avance	W23	W24	Avance	W23	W24	Avance	W23	W24
	91%	91%	83%		83%	83%		83%	50%		50%	73%		73%	

Macrozona Norte:

MZ (Norte)															
Fibra Óptica		Contenedores (Instalado)			Contenedores (Habilitados)			Energía		Triot (Conectado)					
Plan	1861 KM	Plan	31		Plan	31		Plan	31		Plan	29			
Avance	W23	W23	W24	Avance	W23	W24	Avance	W23	W24	Avance	W23	W24	Avance	W23	W24
	95%	95%	97%		97%	97%		97%	77%		77%	90%		90%	

Macrozona Centro Sur:

MZ (Centro Sur)												
Fibra Óptica			Contenedores (Instalado)			Contenedores (Habilitados)			Energía		Triot (Conectado)	
Plan	12.000 KM		Plan	25		Plan	25		Plan	25		
Avance	W23	W24	Avance	W23	W24	Avance	W23	W24	Avance	W23	W24	
	100%	100%		100%	100%		100%	100%		100%	100%	

Macrozona Sur:

MZ SUR (Araucanía, Los Ríos y Los Lagos)												
Fibra Óptica			Contenedores (Instalado)			Contenedores (Habilitados)			Energía		Triot (Conectado)	
Plan	2.600 KM		Plan	63		Plan	63		Plan	60		
Avance	W23	W24	Avance	W23	W24	Avance	W23	W24	Avance	W23	W24	
	58%	58%		100%	100%		100%	100%		92%	92%	
										0%	0%	

La información detallada sobre este proceso concursal se encuentra disponible en la página web institucional, en los enlaces: <https://www.subtel.gob.cl/fon2019> y <https://www.subtel.gob.cl/fon-sur2020/>

5. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI 2.0 - EN OPERACIÓN – SUBSIDIO OTORGADO \$3.459.154.340.-

Esta iniciativa, contempló llamar a nuevos concursos para el desarrollo de las Zonas WiFi ChileGob 2.0 teniendo como objetivo mantener los principales elementos del proyecto anterior, pero mejorando su nivel de servicio, todo esto ajustándose a los requerimientos actuales de los usuarios, fomentando los usos alternativos de la tecnología y mantener una sostenibilidad financiera a lo largo del tiempo, esto a través de un subsidio inicial que estará orientado principalmente a la inversión junto a un nuevo modelo de negocios que soporte los costos de operación posteriores al Subsidio entregado por Subtel.

Para esta nueva iniciativa el universo considerado de WiFi ChileGob, fue de 1.200 nuevas zonas, beneficiando a 237 comunas a nivel nacional, esto se suma a las 1.244 Zonas WiFi beneficiadas en las fases anteriores.

Las Zonas WiFi se ubicarán en sectores de acceso público, diferenciando las zonas de acuerdo a su concurrencia, lo anterior determinará las prestaciones técnicas que tendrá cada lugar beneficiado.

La iniciativa WiFi ChileGob 2.0 se realizó en 2 llamados, en una primera instancia se concursó de la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de O'Higgins (una parcialidad del total), y en el segundo llamado desde la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (puntos restantes) hasta la Región de Magallanes.

Como resultado del primer llamado a concurso, la publicación del llamado a concurso por las primeras 600 zonas WiFi, se realizó el día sábado 16 de mayo de 2020, a través del cual se recibieron cinco (5) propuestas,

donde de ellas tres (3) fueron adjudicadas, con 110 zonas en total, las que se encuentran 100% operativas, de acuerdo a la siguiente tabla:

ÁREA DE POSTULACIÓN	ADJUDICATARIA	TOTAL ZONAS		RECEPCIÓN DE OBRAS
		ETAPA 1 OPERATIVA	ETAPA 2 EN IMPLEMENTACIÓN	
TARAPACÁ COSTA	TELECABLE E.I.R.L.	12 (OPERATIVAS)	20 (OPERATIVAS)	RECEPCION DE OBRAS AUTORIZADA: ETAPA 1 05.11.2021 ETAPA 2 10.06.2022
COQUIMBO SUR	CHILE TV CABLE S.A.	15 (OPERATIVAS)	25 (OPERATIVAS)	RECEPCION DE OBRAS AUTORIZADA: ETAPA 1 08.03.2022 ETAPA 2 04.07.2022
VALPARAÍSO CORDILLERA	COMUNICACIONES SALTO DEL SOLDADO LTDA.	15 (OPERATIVAS)	23 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADA ETAPA 1 27.12.2021 ETAPA 2 26.07.2022
TOTAL		42	68	

Como resultado del segundo llamado a concurso, la publicación del llamado a concurso se realizó el día 15 de diciembre de 2020, a través del cual se recibieron catorce (14) propuestas para 13 áreas de postulación. Con fecha 29 de abril de 2021 se adjudicaron 398 zonas en este segundo período, las que se encuentran 100% operativas, de acuerdo a la siguiente tabla:

ÁREA DE POSTULACIÓN	ADJUDICATARIA	TOTAL ZONAS		RECEPCIÓN DE OBRAS
		ETAPA 1	ETAPA 2 OPERATIVA E IMPLEMENTACIÓN	
TARAPACÁ CORDILLERA	TELECABLE E.I.R.L.	14 (OPERATIVAS)	21 (OPERATIVAS)	RECEPCION DE OBRAS AUTORIZADA: ETAPA 1 25.01.2022 ETAPA 2 28.11.2022
ANTOFAGASTA		4 (OPERATIVAS)	8 (OPERATIVAS)	RECEPCION DE OBRAS AUTORIZADA: ETAPA 1: 02.03.2022 ETAPA 2 : 12.07.2022
ARICA Y PARINACOTA SUR		10 (OPERATIVAS)	16 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADA ETAPA 1 28.03.2022 ETAPA 2 21.10.2022
ARICA Y PARINACOTA NORTE		9 (OPERATIVAS)	15 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS AUTORIZADA ETAPA 1 11.05.2022 ETAPA 2 28.11.2022
VALPARAÍSO CENTRO	NETLAND CHILE S.A.	12 (OPERATIVAS)	21 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1: AUTORIZADA 13.03.2023 (Subsana) ETAPA 2: AUTORIZADA 31-08-2023 Y 21-09-2023
METROPOLITANA PROVINCIA CORDILLERA		9 (OPERATIVAS)	14 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA: 27.12.2022 ETAPA 2: AUTORIZADA 31-08-2023 Y 20-09-2023

ÁREA DE POSTULACIÓN	ADJUDICATARIA	TOTAL ZONAS		RECEPCIÓN DE OBRAS
		ETAPA 1	ETAPA 2 OPERATIVA E IMPLEMENTACIÓN	
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS NORTE CORDILLERA		14 (OPERATIVAS)	23 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 10.03.2022 ETAPA 2 AUTORIZADA 22.12.2023
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS NORTE COSTA		18 (OPERATIVAS)	27 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 27.12.2022 ETAPA 2 AUTORIZADA 22.12.2023
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS SUR CORDILLERA		15 (OPERATIVAS)	27 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 28.12.2022 ETAPA 2 AUTORIZADA 22.12.2023
LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS SUR COSTA		15 (OPERATIVAS)	26 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA 08.03.2023 (Subsana) ETAPA 2 AUTORIZADA 22.12.2023
MAULE NORTE	LUZLINARES S.A.	17 (OPERATIVAS)	32 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA 07.12.2022 ETAPA 2 AUTORIZADA 10.10.2023
MAULE SUR	LUZPARRAL S.A.	11 (OPERATIVAS)	20 (OPERATIVAS)	RECEPCIÓN DE OBRAS ETAPA 1 AUTORIZADA EL DÍA 27.10.2022 ETAPA 2 AUTORIZADA 04.10.2023
TOTAL		148	250	

El 100% de las zonas adjudicadas en el primer y segundo periodo de postulación se encuentran con inicio de servicio. No obstante, lo anterior, esta Subsecretaría detectó falencias en la operatividad del servicio de las zonas WiFi adjudicadas a la empresa Comunicaciones Salto del Soldado S.A., lo cual se encuentra en análisis de la División Jurídica de SUBTEL.

Toda la información relacionada con el Concurso se encuentra en el siguiente link: <https://www.subtel.gob.cl/wifi2/>

6. PROYECTO CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030 – EN OPERACIÓN – SUBSIDIO DISTRIBUIDO ENTRE CPE 2011 Y CPE 2030 \$16.360.714.000.-

Esta iniciativa contempló 70 Zonas de postulación –independientes entre sí- entre la Región de Arica y Parinacota, Región de Los Lagos y la Antártica Chilena, al interior de las cuales se encuentran emplazados 10.086 Establecimientos Educativos. Seguidamente, con fecha 10 de diciembre de 2020, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su Sesión LXIII adjudicó un total de 54 Zonas., En las cuales se encuentran emplazados un total de 8.343 EES, distribuidos en nueve (9) Adjudicatarias. A la fecha, esta iniciativa se encuentra en proceso de implementación, que considera el proceso de despliegue e inicio de servicios de los proyectos dependiendo del estado de cada una de las zonas adjudicadas.

Adicionalmente, con fecha 31 de marzo de 2021, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, autorizó realizar un segundo llamado a Concurso para rellicitar quince (15) de las 16 Zonas no adjudicadas, siendo

publicado su llamado el día 16 de junio de 2021. Seguidamente, la recepción de propuestas finalizó el día 13 de septiembre del año 2021 y fue adjudicada en diciembre del mismo año. Actualmente la iniciativa se encuentra terminada. Cabe destacar que en este periodo se incluyeron 47 Establecimientos correspondientes a establecimientos nuevos y anexo de otros, los cuales se incorporaron al proyecto por solicitud de MINEDUC. Sumado a lo anterior, con fecha 5 de septiembre de 2022 fue publicado el tercer llamado a concurso, el que fue adjudicado con fecha 17 de marzo de 2023. Donde se presentó para el diseño de este tercer periodo de postulación del Concurso se consideraron 1.014 Establecimientos Educativos a beneficiar en el marco de este proceso concursal, distribuidos en doce (12) Zonas de Postulación.

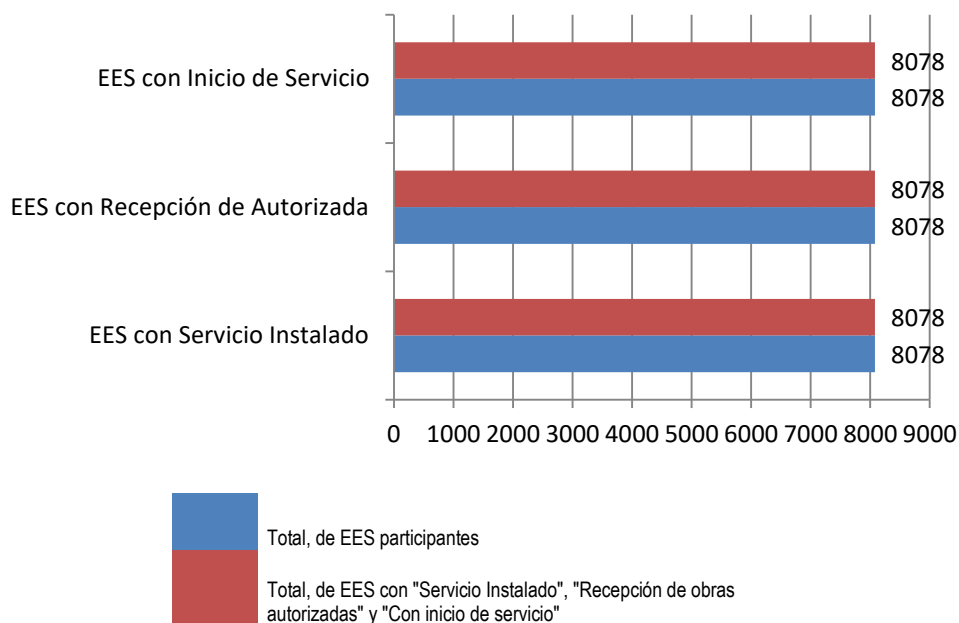
Con fecha 13 de marzo de 2024 se le informa a la empresa adjudicataria de la Zona 43, LUZLINARES S.A. las acciones a tomar tras la Representación del Decreto efectuado por la Contraloría General de la República. Dicho Decreto fue observado porque la empresa no cumple los requisitos establecidos en las respectivas bases para ser proveedor del servicio de conectividad en los establecimientos que indica, debido a que la empresa tiene giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Esta modificación fue efectuada posterior a la presentación de antecedentes para la adjudicación de la Zona 43. Pese a que se sostuvo diversas reuniones LUZLINARES S.A. y la Subsecretaría de Telecomunicaciones con el objeto de buscar alternativas para poder subsanar lo indicado por la Contraloría General de la República, y con ello poder ejecutar las obras y proveer oportunamente el Servicio de Conectividad a los EES pertenecientes a la Zona adjudicada. En este contexto, LUZLINARES S.A. adquirió una serie de compromisos que hasta la fecha no ha materializado e informado a esta Subsecretaría; habiendo transcurrido más de un año para ello.

Tabla resumen de los tres llamados adjudicados, asociados a este Concurso con los establecimientos educacionales que serán beneficiados:

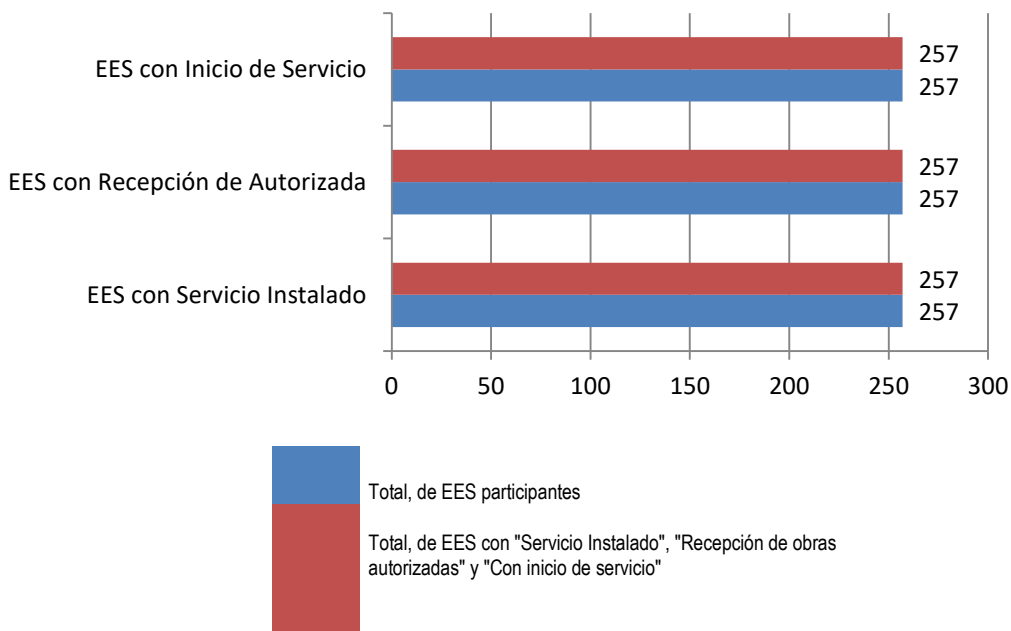
REGIÓN	CONCURSO	Nº TOTAL DE EE PARTICIPANDO	Nº DE ALUMNOS	Nº DE EE INSTALADOS	Nº DE EE CON INICIO DE SERVICIO	Nº DE ALUMNOS CON INICIO DE SERVICIO
ARICA Y PARINACOTA	1ER. LLAMADO	115	48208	115	115	48208
TARAPACÁ	1ER. LLAMADO	134	69890	134	134	69890
	3ER. LLAMADO	30	6208	30	30	6208
ANTOFAGASTA	1ER. LLAMADO	179	113535	179	179	113535
ATACAMA	3ER. LLAMADO	60	16230	60	54	15600
COQUIMBO	1ER. LLAMADO	432	120.517	432	432	120.517
	3ER. LLAMADO	190	34.437	180	121	25.940
VALPARAÍSO	1ER. LLAMADO	953	297.288	953	953	297.288
	2DO. LLAMADO	83	16.160	83	83	16.160
LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS	1ER. LLAMADO	502	150.821	502	502	150.821

REGIÓN	CONCURSO	N° TOTAL DE EE PARTICIPANDO	N° DE ALUMNOS	N° DE EE INSTALADOS	N° DE EE CON INICIO DE SERVICIO	N° DE ALUMNOS CON INICIO DE SERVICIO
	3ER. LLAMADO	135	30.283	135	135	30.283
MAULE	1ER. LLAMADO	444	131.396	444	444	131.396
BIOBÍO	1ER. LLAMADO	677	228.233	677	677	228.233
	3ER. LLAMADO	170	38.721	170	152	34.960
ÑUBLE	1ER. LLAMADO	92	20.111	92	92	20.111
	2DO. LLAMADO	174	53.621	174	174	53.621
	3ER. LLAMADO	91	16.546	91	91	16.546
LA ARAUCANÍA	1ER. LLAMADO	939	195.713	939	939	195.713
LOS LAGOS	1ER. LLAMADO	745	151.709	745	745	151.709
LOS RÍOS	1ER. LLAMADO	363	72.255	363	363	72.255
AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO	1ER. LLAMADO	77	21.713	77	77	21.713
METROPOLITANA	1ER. LLAMADO	2.426	1.101.556	2.426	2.426	1.101.556
TOTAL, GENERAL		9.011	2.935.151	9.011	9.011	2.935.151

El gráfico que se detalla a continuación, da cuenta del estado de avance de la implementación del primer llamado a concurso:

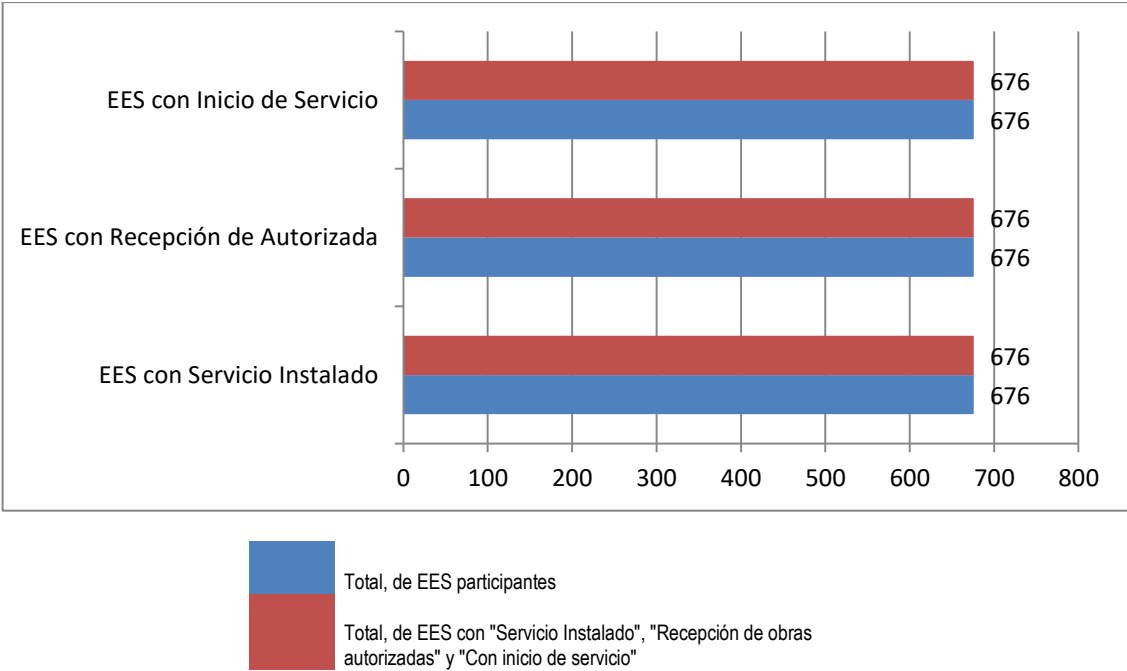


El gráfico anterior, se puede concluir que del total de Establecimientos Educativos que se encontraban participando en las Zonas pertenecientes al primer llamado fueron 8078. Este llamado hoy se encuentra totalmente finalizado, por lo que todos los Establecimientos Educativos cuentan con los servicios instalados, con Recepción de Obras e Inicio de servicio desde mayo de 2024. El gráfico que se detalla a continuación da cuenta del estado de avance de la implementación del segundo llamado a concurso:



El gráfico anterior, se puede concluir que del total de Establecimientos Educativos que se encontraban participando en las Zonas pertenecientes al segundo llamado fueron 257, correspondiendo a las Zonas 13 y 46, pertenecientes a la región de Valparaíso y Ñuble respectivamente. Este llamado hoy se encuentra totalmente finalizado, por lo que todos los Establecimientos Educativos cuentan con los servicios instalados, con Recepción de Obras e Inicio de servicio desde noviembre de 2023.

El gráfico que se detalla a continuación, da cuenta del estado de avance de la implementación del tercer llamado a concurso:



El gráfico anterior, se puede concluir que del total de Establecimientos Educativos que se encontraban participando en las Zonas pertenecientes al tercer llamado fueron 676. Este llamado hoy se encuentra totalmente finalizado, por lo que todos los Establecimientos Educativos cuentan con los servicios instalados, con Recepción de Obras e Inicio de servicio desde abril de 2024.

Toda la información relacionada a estos Concursos se encuentra en los enlaces <https://www.subtel.gob.cl/cpe2030/>, <https://www.subtel.gob.cl/cpe2030-2/> y <https://www.subtel.gob.cl/cpe2030-3/>

7. CONCURSO FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS – PROYECTO ZONA GEOGRÁFICA SUR – EN OPERACIÓN- SUBSIDIO OTORGADO \$3.969.712.250.-

El Concurso “Fibra Óptica en Complejos Fronterizos” tiene por finalidad instalar, operar y explotar infraestructura óptica de telecomunicaciones, la cual permita mejorar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones en centros estratégicos de tránsito dentro del país y con ello posibilitar que los Complejos Fronterizos y Pasos Fronterizos Terrestres, así como las localidades ubicadas en el trayecto correspondiente a los trazados proyectados de fibra óptica, accedan a redes de infraestructura física para telecomunicaciones en actual operación o despliegue en razón de Concursos Públicos del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones previamente adjudicados.

Asimismo, el Concurso contempló la construcción de cerca de 1.400 kilómetros de fibra óptica los cuales comunicarán localidades beneficiadas previamente por los Proyectos de los Concursos Públicos “Fibra Óptica Nacional” (FON) y “Fibra Óptica Austral” (FOA) con doce (12) Pasos y Complejos Fronterizos a lo largo del país.

Dicho Concurso Público fue adjudicado por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en la LXVIII Sesión del 03 de agosto del año 2021, para el Proyecto “Zona Geográfica Sur”, Código: FDT-2020-01-SUR, a la empresa Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., en adelante e indistintamente “Telefónica del Sur S.A.”, asignándose un monto total de subsidio de \$3.969.712.250.- (tres mil novecientos sesenta y nueve millones setecientos doce mil doscientos cincuenta pesos) y cuyo Proyecto Comprometido fue autorizado por medio de la concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones que únicamente provea infraestructura física para telecomunicaciones otorgada a través del Decreto Supremo N° 207, de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En razón de la adjudicación del Proyecto “Zona Geográfica Sur”, Código: FDT-2020-01-SUR, la empresa Telefónica del Sur S.A. deberá implementar cuatro (4) Tramos Fronterizos de Infraestructura Óptica, independientes unos de otros, cuya denominación y alcance geográfico —asociado al despliegue del mentado Proyecto— se detalla a continuación:

- Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica Carirriñe, en la Región de Los Ríos;
- Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica Futaleufú, en la Región de Los Lagos;
- Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica Río Encuentro, en las regiones de Los Lagos y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo; y
- Tramo Fronterizo de Infraestructura Óptica Integración Austral, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

La siguiente tabla resume el estado actual de la Macrozona Sur, adjudicada:

PROYECTO	PASOS FRONTERIZOS BENEFICIADOS	SUBSIDIO ASIGNADO	TÉRMINO DE OBRAS	INICIO DE SERVICIO	ESTADO ACTUAL
FIBRA ÓPTICA EN COMPLEJOS FRONTERIZOS MZ SUR	CARRIRIÑE (1POIIT) FUTALEUFÚ (2POIIT) RÍO ENCUENTRO (2 POIIT + 2 AD) INTEGRACIÓN AUSTRAL (2 POIIT)	\$ 3.969.712.250	09-11-2023	17-01-2024 (Fecha máxima) 19-12-2023 (Fecha real)	RxO AUTORIZADA

Con fecha 19 de diciembre de 2023 se autorizó la recepción de obras e instalaciones, por lo que el servicio se encuentra operativo desde esa fecha.

Toda la información relacionada con el Concurso se encuentra en el siguiente link: <https://www.subtel.gob.cl/focf-2021/>

8. PROYECTO DE HABILITACION DE FIBRA ÓPTICA TARAPACA -EN IMPLEMENTACIÓN – SUBSIDIO OTORGADO \$5.860.580.000.-

El Proyecto “HABILITACIÓN FIBRA ÓPTICA TARAPACA” Código: FDT-2021-01, también llamado “Fibra Óptica Tarapacá”, corresponde a una iniciativa conjunta entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de Tarapacá, el proyecto de “**Fibra Óptica Tarapacá**”, tiene por objetivo principal dar una respuesta efectiva y real a las necesidades de conectividad de localidades mayoritariamente rurales de la región, además de cumplir con la decisión gubernamental de ampliar la infraestructura física para telecomunicaciones existente y aportar de forma directa a la reducción de la brecha digital. Lo anterior a través del despliegue de redes de fibra óptica de alta capacidad, que permitan aumentar la capilaridad de estas redes en la región.

En específico, esta iniciativa contempla desplegar un (1) Trazado Regional de Infraestructura Óptica, que permita unir localidades pertenecientes a las comunas de la región con la capital regional, ello a través de la instalación, operación y explotación de 1 PIX y 15 POITs Terrestres.

Con fecha 15 de julio de 2021 las Bases fueron publicadas en la web institucional, con fecha 23 de diciembre del mismo año, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su sesión LXX decidió adjudicar el concurso a Telefónica Empresas Chile S.A.

A continuación, se detallan las comunas y localidades beneficiadas por este concurso:

COMUNA	LOCALIDAD
ALTO HOSPICIO	ALTO HOSPICIO
CAMIÑA	CAMIÑA
COLCHANE	COLCHANE
HUARA	ZAPIGA
HUARA	PISAGUA
HUARA	SIBAYA
HUARA	HUARA
HUARA	TARAPACÁ
IQUIQUE	CHANAVAYITA
IQUIQUE	SAN MARCOS
IQUIQUE	CHIPANA

COMUNA	LOCALIDAD
PICA	PICA
POZO ALMONTE	POZO ALMONTE
POZO ALMONTE	LAGUNAS
POZO ALMONTE	MAMIÑA

Con fecha 10 de mayo de 2022 el Decreto N° 80 de 2022, que otorgó la Concesión fue notificado a la empresa, el que fue publicado en el Diario Oficial con fecha 18 de junio de 2022, en la edición N°43.282.

Con fecha 17 de marzo de 2023 la empresa adjudicada ingresó el Informe de Ingeniería de Detalle, el cual fue observado por parte de SUBTEL, debiendo ingresar una segunda versión a más tardar el 26 de mayo de 2023.

Con fecha 26 de mayo de 2023, la Beneficiaria ingresó la segunda versión del Informe de Ingeniería de Detalles, la cual fue complementada el 7 de julio de 2023 con antecedentes adicionales necesario para solventar las observaciones pendientes de responder. Debido a esto, y luego de la revisión técnica, el 9 de agosto de 2023 la Contraparte designada para el Concurso Público aprobó con observaciones el Informe de Ingeniería de Detalle segunda versión con observaciones, y con esto la Beneficiaria obtuvo la autorización de Inicio de Obras, frente a esto, la Beneficiaria tiene como plazo de Término de Obras el 18 mayo de 2024 e Inicio de Servicios el 18 junio de 2024.

En otro aspecto, cabe destacar que, con fecha 11 de julio de 2023 la Beneficiaria ingresó a SUBTEL una solicitud de calificación de Hecho Sobreviniente, basado en distintos aspectos y problemas que está enfrentando para poder cumplir con sus obligaciones en los plazos establecidos, dicha solicitud fue autorizada mediante Oficio N°14.149 de fecha 10 de octubre de 2023, otorgándole plazos adicionales de once meses para el término de obras y de doce meses para el inicio de servicio, en este sentido, el término de obras es para el 03 de marzo de 2025 y el inicio de servicio para el 18 de junio de 2025.

El siguiente cuadro da cuenta del avance de la iniciativa:

TARAPACÁ									
Fibra Óptica		Contenedores (Instalado)		Contenedores (Habilitados)		Energía		Triot (Conectado)	
Plan	884 KM	Plan	16	Plan	16	Plan	16	Plan	16
Avance	W23 W24	Avance	W23 W24	Avance	W23 W24	Avance	W23 W24	Avance	W23 W24
	0% 0%		81% 81%		0% 0%		81% 81%		0% 0%

9. PROYECTOS DE ÚLTIMA MILLA – EN PREPARACIÓN - COORDINACIÓN REGIONAL

Los proyectos de “Última Milla” corresponden a iniciativas que son diseñadas e implementadas en conjunto con los Gobiernos Regionales (GORES), con el objetivo de establecer las necesidades y prioridades a considerar durante el estudio de las factibilidades técnicas y económicas, con el fin de establecer un levantamiento y priorización de localidades a atender otorgando una solución en materia de telecomunicaciones con servicios que puedan ser transportados mediante fibra óptica, como telefonía y servicio de transmisión de datos móviles a usuarios finales en las comunas y/o localidades de cada región. Estas iniciativas son financiadas a través de recursos del propio Gobierno Regional.

A continuación, se presenta un cuadro con el resumen de los avances:

REGIÓN	LOCALIDADES	COSTO	SOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA PARA PUBLICACIÓN DE BASES	FECHA ESTIMADA PARA ADJUDICACIÓN	ESTADO
Arica y Parinacota	9	\$9.357.785.533	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	Sin aprobación GORE.
Tarapacá	38	\$8.345.938.876	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	Convenio en revisión Jurídica del GORE.
Antofagasta	16	\$16.557.435.966	Voz - Datos Móviles	-	-	Sin aprobación GORE.
Atacama	53	\$7.420.736.000	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	Agosto 2024	Marzo 2025	Revisión de Bases por CGR.
Coquimbo	43	\$6.448.888.000	Voz - Datos Móviles	Enero 2024	Septiembre 2024	Las Bases de Concurso fueron publicadas en enero de 2024. No obstante lo anterior, debido a que no se presentaron oferentes, se están evaluando alternativas para darle continuidad a la iniciativa.
Valparaíso	152	\$14.223.706.592	Voz - Datos Móviles	-	-	Sin aprobación GORE.
		\$5.445.606.067				
Metropolitana	116	\$14.045.380.849	Internet Hogar	-	-	Sin aprobación GORE.
O'Higgins	120	\$15.505.676.808	Voz - Datos Móviles	Enero 2024	Septiembre 2024	En Concurso Público
Maule	156	\$11.775.088.406	Infraestructura e Internet Hogar	Julio 2024	Enero 2025	Revisión de Bases por CGR y GORE.
Ñuble	54	\$7.604.612.847	Infraestructura e Internet Hogar	04/09/2023	07/03/2024	Adjudicado.
Biobío	112	\$15.585.151.798	Voz - Datos Móviles	-	-	GORE no da continuidad al Convenio de Transferencia.
Araucanía	69	\$14.487.313.189	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	Convenio en revisión Jurídica del GORE.
Los Ríos	78	\$8.271.113.453	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	-	-	Convenio en revisión Jurídica del GORE.
Los Lagos (1er llamado)	172	\$ 5.744.203.578	Internet Hogar	13/03/2023	17/11/2023	Adjudicado (133 Localidades exigibles + 39 adicionales).
Los Lagos (2do llamado)	199	\$ 9.235.796.422	Internet Hogar	Septiembre 2024	Diciembre 2024	En modificación de convenio (199 Localidades).
Aysén	13	\$7.638.505.550	Infraestructura y Voz - Datos Móviles	Abril 2024	Noviembre 2024	En Concurso Público. 8 Localidades en Servicio Público. 5 Localidades en Servicio Infra.

REGIÓN	LOCALIDADES	COSTO	SOLUCIÓN	FECHA ESTIMADA PARA PUBLICACIÓN DE BASES	FECHA ESTIMADA PARA ADJUDICACIÓN	ESTADO
Magallanes	5	\$2.763.998.402	Internet Hogar	-	-	En Reformulación.
TOTAL	1.366	\$180.456.938.336				

9.1 HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA- **ADJUDICADO – SUBSIDIO OTORGADO \$5.744.203.578.-**

El Proyecto “HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA”, Código: FDT-2022-04-01, también llamado “Última Milla Los Lagos”, corresponde a una iniciativa conjunta entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Gobierno Regional de Los Lagos y el de Magallanes y la Antártica Chilena, El proyecto de “Última Milla Los Lagos”, tiene por objetivo principal, la instalación, operación y explotación de infraestructura óptica para telecomunicaciones, las cual nos permita proporcionar un acceso a internet fijo hogar a través de un servicio público mejorando los escasos niveles de cobertura de la región.

Con fecha 13 de marzo las Bases fueron publicadas en la web institucional y con fecha 17 de noviembre, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su sesión LXXVIII decidió adjudicar las Zonas 3 y 5 a Pacifico Cable SpA. y las Zonas 2, 6 y 7 a la empresa Silica Networks S.A., respecto de las Zonas 1, 4, 8 y 9 quedaron desiertas.

El día 06 de diciembre de 2023, las Adjudicatarias ingresaron sus solicitudes de Concesión, cuyos Decretos de Concesión se encuentran en elaboración por parte de la División Concesiones de SUBTEL.

En la siguiente tabla, se muestra el detalle de lo adjudicado:

ADJUDICATARIA	ZONA	SUBSIDIO	CARACTERÍSTICAS PT
SILICA NETWORKS CHILE S.A.	2	\$791.061.338	17 LOCALIDADES, 4 POP-OLT, 96 COV
PACÍFICO CABLE SPA	3	\$2.352.718.570	59 LOCALIDADES, 20 POP-OLT, 288 COV
PACÍFICO CABLE SPA	5	\$1.208.032.267	43 LOCALIDADES, 25 POP-OLT, 288 COV
SILICA NETWORKS CHILE S.A.	6	\$1.106.636.066	46 LOCALIDADES, 9 POP-OLT, 96 COV
SILICA NETWORKS CHILE S.A.	7	\$285.755.337	7 LOCALIDADES, 5 POP-OLT, 96 COV

La tabla muestra las comunas y localidades beneficiadas por este concurso.

REGIÓN	ZONA	COMUNA	LOCALIDAD
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	CHAMIZA
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	PIEDRA AZUL
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	LENCA
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	CHAICA
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	COIHUIN
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	QUILLAPE
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	METRI
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	LA ARENA
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	LOMAS DE COIHUIN
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	RALIMÓ

REGIÓN	ZONA	COMUNA	LOCALIDAD
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	PICHICUILLAPE
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	POLINCAY
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	RÍO CHICO
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	CORRENTOSO
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	LA POZA
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	COLONIA ALERCE
LOS LAGOS	LZ02	PUERTO MONTT	COLONIA TRES PUENTES
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	PIDPID
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	NALHUITAD
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	LLICALDAD
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	QUELLÓN
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	PUTEMÚN
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	TEY
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	QUILQUICO
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	YUTUY
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	LA ESTANCIA
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	CURAHUE
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	QUELQUEL
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	RILÁN
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	COÑICO
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	PASTAHUÉ
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	PUYÁN
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	HUENUCO
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	TEN TEN
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	NATRI
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	PÚLPITO
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	TARA
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	TARAHUIN
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	NOTUCO
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	VILUPULLI
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	CANÁN
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	RAUCO
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	NATRI BAJO
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	CENTENARIO
LOS LAGOS	LZ03	DALCAHUE	MOCOPULLI BAJO
LOS LAGOS	LZ03	DALCAHUE	MOCOPULLI ALTO
LOS LAGOS	LZ03	DALCAHUE	ÑIUCHO
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	SANTA ROSA
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	COINCO
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	COMPU
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	MOLULCO
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	COINCO ALTO
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	CANDELARIA
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	TUTIL
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	CURANUÉ
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	AUCHAC
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	PUNTA DE LAPAS
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	CHADMO
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	LAGUNA AUQUILDA
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	PUREO
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	AULEN
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	PAILDAD
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	PILQUE

REGIÓN	ZONA	COMUNA	LOCALIDAD
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	APECHE BAJO
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	CONTUY
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	EL JARDÍN
LOS LAGOS	LZ03	QUEILEN	APECHE
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	YALDAD
LOS LAGOS	LZ03	QUELLÓN	CHAIGUAO
LOS LAGOS	LZ03	DALCAHUE	PULLUTAUCO
LOS LAGOS	LZ03	QUEILÉN	AGONÍ
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	ALCALDEO
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	PIRUQUINA
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	PUYÁN BAJO
LOS LAGOS	LZ03	CASTRO	LLAULLAO
LOS LAGOS	LZ03	CHONCHI	HUILLINCO
LOS LAGOS	LZ05	FRESIA	FRESIA
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	FRUTILLAR
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	CASMA
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	COLONIA PONCE
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	EL PALOMAR
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	MAIPUÉ
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	DOLLINCO
LOS LAGOS	LZ05	FRESIA	LA ISLA
LOS LAGOS	LZ05	FRESIA	LAS BEATAS
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	COLONIA LA RADIO
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	PICHILÓPEZ
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	PARAGUAY
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	CENTINELA LA GUACHA
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	LA JUNTA
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	COLONIA SAN MARTÍN
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	COLONIA COPIHUE
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	VILLA ALEGRE
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	BALMACEDA
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	LOMA LA PIEDRA
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	EL PESCADO
LOS LAGOS	LZ05	LLANQUIHUE	LONCOTORO
LOS LAGOS	LZ05	LLANQUIHUE	COLEGUAL GRANDE
LOS LAGOS	LZ05	LLANQUIHUE	COLEGUAL SAN JUAN
LOS LAGOS	LZ05	LLANQUIHUE	MACAL
LOS LAGOS	LZ05	LLANQUIHUE	LA ESPERANZA
LOS LAGOS	LZ05	LLANQUIHUE	COLONIA LOS INDIOS
LOS LAGOS	LZ05	LOS MUERMOS	EL LAUREL
LOS LAGOS	LZ05	LOS MUERMOS	EL TORREÓN
LOS LAGOS	LZ05	PUERTO VARAS	LOS MAITENES
LOS LAGOS	LZ05	PUERTO VARAS	SANTA MARÍA
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	LOS AROMOS
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	FUNDO LAS ENCINAS
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	FUNDO ESPERANZA
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	FUNDO EL BOSQUE
LOS LAGOS	LZ05	RÍO NEGRO	ÑANCUAN
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	RINCÓN CHILENO
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	OROMO
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	LA GUACHA
LOS LAGOS	LZ05	PUERTO OCTAY	LOS MAITENES
LOS LAGOS	LZ05	FRUTILLAR	CANCHA RAYADA

REGIÓN	ZONA	COMUNA	LOCALIDAD
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	COIHUECO
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	CORTE ALTO
LOS LAGOS	LZ05	PURRANQUE	PURRANQUE
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	CANCURA
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	ENTRE LAGOS
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	PUERTO OCTAY
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	LAS CASCADAS
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	CURACO
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	PUCOIHUE
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	TROCOMO
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	PICHILPICHIL
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	PICHIDAMAS
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	PICHIL
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	TACAMÓ ALTO
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	LAS QUEMAS BAJAS Y CENTRAL
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	LAS QUEMAS ALTAS
LOS LAGOS	LZ06	RÍO NEGRO	BUENAVENTURA
LOS LAGOS	LZ06	RÍO NEGRO	SAN FLORENTINO
LOS LAGOS	LZ06	RÍO NEGRO	CASA DE LATA
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	RADALES
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	DESAGÜE RUPANCO
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	QUEMA DEL BUEY
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	CRUCE PULELFU
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	CORRAL DEL SUR
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	LOS SAUCES
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	FUTACAHUIN
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	EL ENCANTO
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	BAHÍA EL ENCANTO
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	LOS COPIHUES
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	EL ESCUDO
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	NOCHACO
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	PIEDRAS NEGRAS
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	PICHI RÍO NEGRO
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	EL CARRIL
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	LAS JUNTAS
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	PUERTO CLOCKER
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	PUENTE ALTO
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	ADMINISTRACIÓN RUPANCO
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	CHACAY
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	INTERNACIONAL
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	LA PICADA
LOS LAGOS	LZ06	OSORNO	ANCOLUMO
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	CRUCE PUERTO FONCK
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	PELLINADA
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	CRUCE PAISIL
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	INCA ORIENTE
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	LA PATAGUA
LOS LAGOS	LZ06	PUYEHUE	QUEBRADA HONDA
LOS LAGOS	LZ06	PUERTO OCTAY	RÍO BONITO
LOS LAGOS	LZ07	FUTALEUFÚ	FUTALEUFÚ
LOS LAGOS	LZ07	FUTALEUFÚ	EL AZUL
LOS LAGOS	LZ07	FUTALEUFÚ	NOROESTE
LOS LAGOS	LZ07	FUTALEUFÚ	EL LÍMITE

REGIÓN	ZONA	COMUNA	LOCALIDAD
LOS LAGOS	LZ07	PALENA	PUERTO RAMIREZ
LOS LAGOS	LZ07	PALENA	RÍO ENCUENTRO
LOS LAGOS	LZ07	PALENA	EL MALITO

Se estima que el inicio de servicio se realice a fines del año de 2026.

9.2 CONCURSO PÚBLICO “TRANSFERENCIA FONDO DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES FIBRA ÓPTICA ÑUBLE - ÚLTIMA MILLA” – **ADJUDICADO – SUBSIDIO OTORGADO \$ \$5.234.400.000.-**

El Proyecto “Fibra Óptica Ñuble – Última Milla”, código FDT-2022-02, corresponde a la adjudicación de la Macrozona Ñuble. Este proyecto tiene como objetivo desplegar un trazado regional de infraestructura óptica para mejorar la cobertura de servicios fijos, facilitando así el desarrollo de proyectos asociados a servicios públicos de telecomunicaciones.

Con fecha 7 de marzo de 2024, se llevó a cabo el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en su sesión LXXVII, donde se adjudicó el proyecto a la empresa Texus Networks Spa. Posteriormente, el 19 de marzo de 2024, se realizó la primera mesa de seguimiento entre Subtel y la empresa adjudicataria, en la cual se discutieron las principales etapas e hitos importantes del proceso.

La adjudicataria tenía como plazo máximo para la solicitud de concesión el día 2 de abril de 2024. Sin embargo, aunque se presentó la solicitud de concesión a Subtel, la misma debía ser acompañada por una boleta de garantía de inicio de servicio.

El 31 de mayo de 2024, se recibió el ingreso en Subtel del desistimiento de la propuesta por parte de la empresa adjudicataria. En consecuencia, se está a la espera de la próxima sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CDT) para definir al nuevo adjudicatario y las acciones a tomar para el proyecto.

9.3 PROYECTO CONECTIVIDAD PRODUCTIVA DE SERVICIOS DE TELEFONÍA E INTERNET PARA OCHO LOCALIDADES DE LA REGIÓN DE AYSÉN – **EN CONCURSO PÚBLICO – SUBSIDIO DISPONIBLE \$ \$7.638.506.000.-**

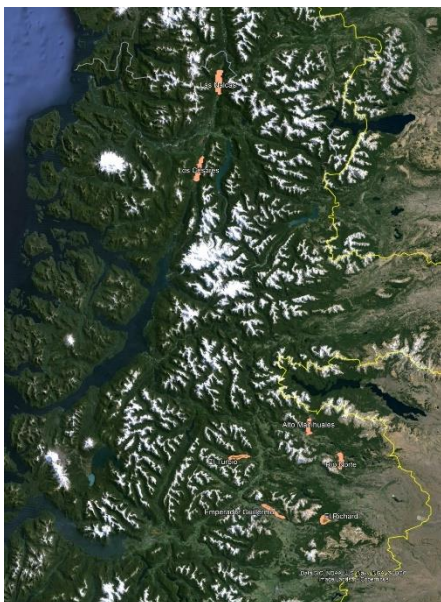
El objetivo de esta iniciativa es adjudicar dos (2) Áreas de Postulación distintas e independientes entre sí, ambas ubicadas en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, disponiendo de un monto máximo total de subsidio igual a \$7.638.506.000, el cual es íntegramente financiado por el Gobierno Regional de Aysén, según consta en el Convenio de Transferencia de Recursos entre dicho Gobierno Regional y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el cual se encuentra sancionado a través de Resolución Afecta N.º 67, de fecha 22 de julio de 2022, del Gobierno Regional de Aysén, y mediante el Decreto Exento N.º 659, de fecha 11 de agosto de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Al interior de cada una de las Áreas de Postulación deberán implementarse las redes y la infraestructura física para telecomunicaciones necesarias y requeridas para la provisión del Servicio Público y del Servicio de

Infraestructura materia del presente Concurso, en un total de ocho (8) Localidades que fueron priorizadas por el Gobierno Regional de Aysén, en conformidad con lo que se detalla a continuación:

- a) La primera Área de Postulación, que se emplaza en la zona norte de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, contempla el despliegue de las redes de acceso con tecnología móvil y de transmisión que posibiliten la oferta del Servicio Público materia del Concurso, considerando las prestaciones del Servicio de Voz y del Servicio de Acceso a Internet, en siete (7) Localidades pertenecientes a las comunas de Aysén, Cisnes y Coyhaique. Asimismo, para dicha área deberá implementarse un (1) Tramo Regional de Infraestructura Óptica y las Torres Soporte de Antenas requeridas para la provisión de la oferta del Servicio de Infraestructura, relacionada con las prestaciones de arrendamiento de Canales Ópticos Terrestres y de Alojamiento de Sistemas Radiantes en Torre, respectivamente.
- b) La segunda Área de Postulación, que se emplaza en la zona sur de la región antes referida, contempla el despliegue de las redes de acceso con tecnología móvil y de transmisión que posibiliten la oferta del Servicio Público materia del Concurso, considerando las prestaciones del Servicio de Voz y del Servicio de Acceso a Internet, en una (1) Localidad perteneciente a la comuna de O'Higgins. Asimismo, para dicha área deberán implementarse las Torres Soporte de Antenas requeridas para la provisión de la oferta del Servicio de Infraestructura objeto del mismo Concurso Público, relacionada con la prestación de Alojamiento de Sistemas Radiantes en Torre.

Las localidades a ser beneficiadas con la oferta de Servicio Público corresponden a las que se indican en la siguiente tabla y que se presentan en las siguientes imágenes.



Área de Postulación Aysén Norte



Área de Postulación Aysén Sur



Tabla 4: Localidades Exigibles para el Servicio Público

ÁREA DE POSTULACIÓN	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE LOCALIDAD
AYSÉN NORTE	AYSÉN	AYSÉN	AYSÉN	EL TURBIO
AYSÉN NORTE	AYSÉN	AYSÉN	CISNES	LOS CÉSARES
AYSÉN NORTE	AYSÉN	AYSÉN	CISNES	LAS NALCAS
AYSÉN NORTE	AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	ALTO MAÑIHUALES
AYSÉN NORTE	AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	EL RICHARD
AYSÉN NORTE	AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	EMPERADOR GUILLERMO
AYSÉN NORTE	AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	RÍO NORTE
AYSÉN SUR	AYSÉN	CAPITÁN PRAT	O'HIGGINS	LAGO O'HIGGINS

Por su parte, el Servicio de Infraestructura, proyecta la instalación de tendido de fibra óptica terrestre con más de 270 [km] para la implementación de los TRIOT Terrestres que permitirán la interconexión de los tres (3) POIIT Terrestres Exigibles que se indican en la tabla siguiente. Asimismo, se contempla la exigencia de instalación de dos (2) Puntos de Terminación que deberán ser implementados en las inmediaciones de los POIIT Terrestres emplazados en las localidades de La Junta (perteneciente al Proyecto Zona Geográfica Sur, del Concurso “Fibra Óptica en Complejos Fronterizos”, Código: FDT-2020-01, adjudicado a la empresa Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.) y de Coyhaique (perteneciente al Proyecto Troncal Terrestre Aysén, del Concurso “Fibra Óptica Austral”, Código: FDT-2018-02, adjudicado a Silica Networks Chile S.A.)

Tabla 5: POIT Exigibles para el Servicio de Infraestructura

CÓDIGO POIT TERRESTRE	NOMBRE POIT TERRESTRE	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	LOCALIDAD
POIT-AYSN-01	PUYUHUAPI	AYSÉN	AYSÉN	CISNES	PUYUHUAPI
POIT-AYSN-02	VILLA AMENGUAL	AYSÉN	COYHAIQUE	LAGO VERDE	VILLA AMENGUAL
POIT-AYSN-03	EMPERADOR GUILLERMO	AYSÉN	COYHAIQUE	COYHAIQUE	EMPERADOR GUILLERMO

En el primer llamado a Concurso, publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de agosto de 2023, no se recibieron Propuestas por lo cual fue declarado desierto por el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en su sesión LXXIX, de fecha 07 de marzo de 2024. Sin perjuicio de lo anterior, dada la relevancia de esta iniciativa para el Gobierno Regional de Aysén, se determinó efectuar una nueva convocatoria, la cual fue autorizada por el referido Consejo, en su sesión LXXXI, del 25 de abril de 2024.

El segundo llamado a Concurso fue publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de abril de 2024 y se está a la espera de la recepción de las Propuestas. Sin perjuicio de lo anterior, esta Subsecretaría hace presente que, al momento de redacción del presente informe, se encuentra en proceso de toma de razón una modificación a las Bases Específicas, la cual implicará la prórroga de los plazos asociados al proceso concursal.

Todos los antecedentes relacionados con el Concurso se encuentran disponibles en: <https://www.subtel.gob.cl/ayesen2022/>.

10. PROYECTO SISTEMAS DE TRANSMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE – EN IMPLEMENTACIÓN- SUBSIDIO OTORGADO \$1.552.418.547.-

El objetivo de esta iniciativa es subsidiar Sistemas de Transmisión para la implementación de la Televisión Digital, compatibles con el estándar ISDB – T , los cuales permitirán alcanzar coberturas digitales en aquellas zonas en las cuales actualmente se presta el servicio de radiodifusión televisiva de libre recepción en forma analógica, es decir, apoyar el proceso de migración de la tecnología analógica a la digital, para efectos de implementar y desplegar los servicios de radiodifusión televisiva digital de libre recepción a nivel nacional, con foco en coberturas de radiodifusión televisiva digital de libre recepción con cobertura regional y local, apoyando asimismo el despliegue de radiodifusión televisiva digital de libre recepción local de carácter comunitario.

El 25 de septiembre de 2023, la Contraloría General de la República toma razón de las Bases de Concurso realizándose la publicación de estas en la página web institucional, <http://www.subtel.gob.cl/tvdst/>, el día 10 de octubre de 2023.

En las Bases se establece que las Proponentes deben ser personas jurídicas que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios para ser concesionarias del servicio de radiodifusión televisiva digital de libre recepción, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, y en la Ley N° 18.838, que crea el CNTV.

Se establecen dos tipos de concursos, con sus respectivas exigencias:

- **Zona de Postulación Regional o Local:** Cumplimiento a los requisitos asociados a la categoría de concesionaria Regional o Local. Entre ellos, cuentan aquellas proponentes que hayan solicitado la reserva de las frecuencias asociadas al proceso de migración de tecnología analógica a digital.
- **Zona de Postulación Local de carácter Comunitario:** Cumplimiento a los requisitos para detentar la categoría de concesionaria Local de carácter Comunitario

La recepción de propuestas, evaluación y adjudicación se realizó inicialmente en un (1) Periodo de Postulación, los cuales se detallan a continuación:

1er Periodo de Postulación:

Para el primer periodo de postulación se consideraron 47 Zonas de Postulación, las cuales fueron evaluadas por la contraparte técnica. De esta evaluación se adjudicaron 27 zonas de postulación en la Sesión LXXIX del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, realizada el día 07.03.2024, de acuerdo al siguiente detalle:

ZONA DE POSTULACIÓN	PROPONENTE	Subsidio Ajustado
ALTO DEL CARMEN - 1	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA	\$43,900,000
ANTOFAGASTA - 3	CORPORACION IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA	\$66,900,000
ANTOFAGASTA - 4	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA	\$58,900,000
ARICA - 6	CHRISTIAN ANTONIO VILLAVICENCIO CORTÉS PRODUCCIONES EIRL	\$66,900,000
CABILDO - 7	INVERSIONES EN COMUNICACIONES LITORAL DE LOS POETAS LIMITADA	\$58,900,000
CALAMA - 8	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA	\$66,900,000
CALDERA - 10	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA	\$58,954,500
CASABLANCA - 11	INVERSIONES EN COMUNICACIONES LITORAL DE LOS POETAS LIMITADA	\$58,900,000
CHAÑARAL - 12	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA	\$54,700,000
CHILLÁN - 13	CORPORACION IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA	\$66,900,000
CONCEPCIÓN - 14	CORPORACION IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA	\$66,900,000
DIEGO DE ALMAGRO – 16	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA	\$43,900,000
DOMEYKO – 17	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA	\$43,900,000
EL SALVADOR – 18	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA	\$66,900,000
HUASCO – 19	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA	\$54,700,000
IQUIQUE Y ALTO HOSPICIO - 21	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA	\$66,900,000
LA SERENA Y COQUIMBO – 22	ZAMBRA TETEELECOMUNICACIONES LIMITADA	\$58,000,000
LA SERENA Y COQUIMBO – 23	ALTRONIX COMUNICACIONES LIMITADA (4)	\$13,964,047
LOS ÁNGELES – 24	RDT S.A.	\$65,000,000
LOS LOROS – 25	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA	\$43,900,000
OSORNO – 26	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	\$58,000,000
OVALLE – 27	ZAMBRA TETEELECOMUNICACIONES LIMITADA	\$58,000,000
PUNTA ARENAS – 30	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	\$65,000,000
SALAMANCA - 33	HUGO QUIROGA E HIJO LIMITADA	\$54,700,000
TEMUCO - 36	CORPORACION IGLESIA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA	\$66,900,000
VALLENAR - 40	EDWIN HOLVOET Y COMPAÑIA LIMITADA	\$58,900,000
VALPARAÍSO Y VIÑA DEL MAR - 41	RDT S.A.	\$65,000,000

A la fecha, todas las adjudicatarias cuentan con la respectiva resolución de asignación y se encuentran en implementación del Sistema de Transmisión. Se estima que el inicio de servicio se realice durante el mes de noviembre de 2024.

Por otro lado, el día 29 de mayo de 2024 se realiza la publicación del segundo período de postulación, el cual se encuentra en la etapa de Concurso y cuya adjudicación se espera realizar en octubre de 2024 para iniciar servicio en el segundo semestre de 2025. Este segundo llamado considera la adjudicación de 21 Canales, distribuidos entre, ocho (8) Locales Comunitarios – cinco (5) Locales – ocho (8) Regionales, con un monto de subsidio de \$169.817.500.-

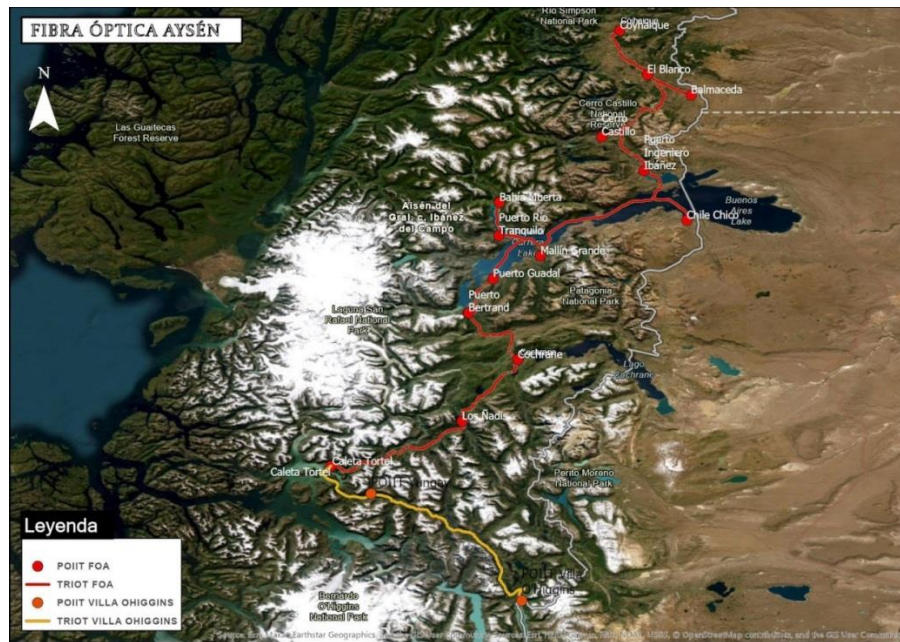
11. PROYECTO FIBRA ÓPTICA PARA VILLA O'HIGGINS – EN PREPARACIÓN - COORDINACIÓN REGIONAL - PRESUPUESTO REGIONAL DISPONIBLE \$7.218.941.000-

Iniciativa promovida por el Gobierno Regional de Aysén que tiene por objeto proveer a la comuna de O'Higgins de una capa de infraestructura física para telecomunicaciones que complemente los despliegues realizados en razón de los Proyectos Troncal Submarina Austral y Troncal Terrestre Aysén, adjudicados a las empresas Comunicación y Telefonía Rural S.A. y Silica Networks Chile S.A., en el marco de los Concursos Públicos "Fibra Óptica Austral" de códigos FDT-2017-01 y FDT-2018-02, respectivamente, y que posibilite la mejora de la calidad de los servicios públicos de telecomunicaciones que son ofertados en dicha comuna y/o aumentar la cobertura de los mismos, permitiendo reducir la brecha digital que afecta a sus habitantes.

El día 15 de marzo de 2023, el Consejo Regional aprobó el financiamiento del proyecto por un monto de \$7.218.941.000.- (siete mil doscientos dieciocho millones novecientos cuarenta y un mil pesos chilenos) y con ello, tras la formalización de dicho acuerdo, se gestionó el convenio de transferencia de recursos entre el Gobierno Regional de Aysén y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Dicho convenio, a la fecha, fue reingresado a la Contraloría Regional y se encuentra en proceso de toma de razón.

Paralelamente, esta Subsecretaría dio inicio al proceso de elaboración de las Bases del Concurso para este proyecto, estando a la fecha en la etapa de visación de la División Jurídica la primera versión de ella. A este respecto, cabe señalar que, una vez finalizada su redacción y contando con las visaciones internas requeridas y con el convenio de transferencia de recursos totalmente tramitado, dichas Bases serán ingresadas a la Contraloría General de la República, para su toma de razón. Posterior a ello, se llamará a Concurso Público del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con el objeto de desarrollar las distintas fases del proceso concursal.

En la siguiente imagen se visualiza el trazado de fibra óptica complementado con los proyectos mencionados:



12.PROYECTO AUMENTO DE COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET FIJO PARA EL HOGAR – **EN PREPARACIÓN - PRESUPUESTO DISPONIBLE \$94.299.384.000.-**

Conforme a lo dispuesto en la Glosa 06 de la Ley 21.640, de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2024, esta Subsecretaría dispone de la asignación de presupuesto para la ejecución de los Proyectos “Aumento de Cobertura del Servicio de Internet Fijo para el Hogar” y “Conectividad para Comunidades Indígenas”, las cuales tienen por objeto proveer de cobertura de servicio público de telecomunicaciones de acceso Internet a hogares (fijo) a nivel nacional, en sectores rurales o semiurbanos, que además cuenten con presencia de comunidades indígenas, mediante la implementación de redes de acceso fibra óptica al hogar (FTTH – Fiber to the Home), aprovechando la infraestructura óptica provista por los proyectos de los Concursos Públicos “Fibra Óptica Nacional” (FON), “Fibra Óptica Austral” (FOA), “Fibra Óptica Tarapacá” (FOT) y “Fibra Óptica en Complejos Fronterizos” (FOCF), entre otros, en forma complementaria a las iniciativas que son financiadas por los Gobiernos Regionales relacionadas con la implementación de redes de acceso cableadas para la provisión del servicio de acceso a Internet fijo, también denominadas “Proyecto de Última Milla”. Asimismo, este Proyecto también busca generar la provisión de una oferta de servicios intermedios de telecomunicaciones en aquellos sectores donde sea requerido el despliegue de dicho tipo de infraestructura para telecomunicaciones para los efectos de la prestación del servicio público descrito precedentemente y con el propósito de que la misma pueda ser compartida, por medio del acceso abierto y no discriminatorio, entre varios operadores de servicios de telecomunicaciones. Así, el presupuesto total para esta iniciativa corresponde a M\$94.299.384.-, considerando el total del monto asignado en el literal b) de la glosa 06 al Proyecto “Aumento de Cobertura del Servicio de Internet Fijo para el Hogar” (M\$51.767.962) y el 68% del monto asignado en el literal d) de la misma glosa para el Proyecto “Conectividad para Comunidades Indígenas” (M\$42.531.422).

Para los efectos de definir las localidades a ser beneficiadas con esta iniciativa, esta Subsecretaría realizó un análisis de la situación de conectividad de telecomunicaciones de cada una de las localidades del país, junto con efectuar una focalización preliminar de las mismas con base en el nivel de brecha digital que se les asocia (ya

sea en términos de calidad o de disponibilidad de oferta de servicios de acceso a Internet fijo cableado o inalámbrico) y la cantidad de habitantes en cada una de ellas, para luego proceder a un proceso de optimización y priorización de las soluciones técnicas diseñadas y evaluaciones financieras desarrolladas para la determinación del monto máximo de subsidio a disponer por región, ajustándose al presupuesto total asignado a esta iniciativa. Dicha priorización contempló diversos criterios tales como los dispuestos en el Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (cantidad de habitantes, nivel de aislamiento y caracterización socio-económica), haber sido presentada en un requerimiento de proyectos de telecomunicaciones ante el FDT, presencia de comunidades indígenas, inversiones por vivienda y cercanía a redes de telecomunicaciones existentes, entre otros. Los resultados de estos procesamientos dieron lugar a la selección de las localidades que serán contempladas como exigibles en las Bases del Concurso Público que el FDT desarrollará para subsidiar la ejecución de esta iniciativa, lo cual es presentado en forma general en el siguiente cuadro.

REGIÓN	COMUNAS BENEFICIADAS	CANTIDAD DE LOCALIDADES EXIGIBLES
ARICA Y PARINACOTA	ARICA, CAMARONES, GENERAL LAGOS, PUTRE	6
TARAPACÁ	CAMIÑA, COLCHANE, HUARA, IQUIQUE, PICA, POZO ALMONTE	14
ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA, CALAMA, MEJILLONES, OLLAGÜE, SAN PEDRO DE ATACAMA, SIERRA GORDA, TALTAL	8
ATACAMA	ALTO DEL CARMEN, CALDERA, FREIRINA, HUASCO, TIERRA AMARILLA, VALLENAR	15
COQUIMBO	CANELA, COQUIMBO, ILLAPEL, LA HIGUERA, LA SERENA, LOS VILOS, MONTE PATRIA, OVALLE, PAIGUANO, PUNITAQUI, RÍO HURTADO, SALAMANCA, VICUÑA	112
VALPARAÍSO	ALGARROBO, CABILDO, CALLE LARGA, CASABLANCA, CONCÓN, EL QUISCO, EL TABO, LIMACHE, LLAILLAY, LOS ANDES, OLMUÉ, PANQUEHUE, PETORCA, PUCHUNCAVÍ, PUTAENDO, QUILLOTA, QUILPUÉ, QUINTERO, RINCONADA, SAN ESTEBAN, SAN FELIPE, SANTO DOMINGO, VALPARAÍSO	65
METROPOLITANA	ALHUÉ, BUIN, CURACAVÍ, ISLA DE MAIPO, MARÍA PINTO, MELIPILLA, TALAGANTE, TILTIL	7
O'HIGGINS	CHÉPICA, COLTAUCO, LA ESTRELLA, LAS CABRAS, MACHALÍ, MALLOA, MARCHIHUE, MOSTAZAL, NANCAGUA, NAVIDAD, PEUMO, PICHIDEGUA, PICHILEMU, PLACILLA, RANCAGUA, SAN FERNANDO, SAN VICENTE, SANTA CRUZ	35
MAULE	CHANCO, COLBÚN, CONSTITUCIÓN, CUREPTO, CURICÓ, LICANTÉN, LINARES, LONGAVÍ, MAULE, MOLINA, PELARCO, PELLUHUE, SAN CLEMENTE, SAN JAVIER, TALCA, VILLA ALEGRE, YERBAS BUENAS	43
ÑUBLE	BULNES, CHILLÁN VIEJO, COBQUECURA, COELEMU, COIHUECO, EL CARMEN, ÑIQUÉN, PEMUCO, PINTO, PORTEZUELO, QUILLÓN, RÁNQUIL, SAN CARLOS, SAN FABIÁN, SAN IGNACIO, SAN NICOLÁS, TREGUACO, YUNGAY	45
BIOBÍO	ALTO BIOBÍO, ANTUCO, ARAUCO, CABRERO, CAÑETE, CONTULMO, CORONEL, CURANILAHUE, LEBU, LOS ÁLAMOS, LOS ÁNGELES, MULCHÉN, QUILACO, QUILLECO, SANTA BÁRBARA, SANTA JUANA, TIRÚA, YUMBEL	69
LA ARAUCANÍA	CARAHUE, CHOLCHOL, COLLIPULLI, CUNCO, CURACAUTÍN, CURARREHUE, FREIRE, GALVARINO, LAUTARO, LONQUIMAY, LOS SAUCES, LUMACO, MELIPEUCO, NUEVA IMPERIAL, PADRE LAS CASAS, PERQUENCO, PUCÓN, PURÉN, SAAVEDRA, TEMUCO, TEODORO SCHMIDT, TOLTÉN, TRAIGUÉN, VICTORIA, VILCÚN	141
LOS RÍOS	FUTRONO, LA UNIÓN, LAGO RANCO, MÁFIL, PANGUIPULLI, RÍO BUENO, VALDIVIA	48
LOS LAGOS	CALBUCO, CHAITÉN, CHONCHI, PUERTO VARAS, QUEILÉN, SAN JUAN DE LA COSTA	6
AYSÉN	CHILE CHICO, CISNES, COYHAIQUE, GUAITECAS, LAGO VERDE, RÍO IBÁÑEZ, TORTEL	11
MAGALLANES	LAGUNA BLANCA, NATALES, PUNTA ARENAS, RÍO VERDE, SAN GREGORIO, TIMAUKEL, TORRES DEL PAINE	10
TOTAL	191 COMUNAS	635

A la fecha, las Bases Específicas del Concurso se encuentran en el proceso de visación de la División Jurídica de esta Subsecretaría, para su posterior ingreso a la Contraloría General de la República para su toma de razón. Una vez que se finalice dicho proceso de toma de razón, el respectivo llamado a Concurso Público del FDT para esta iniciativa será publicado durante el segundo semestre del presente año.

13.PROYECTO FOMENTO A LA RADIODIFUSIÓN DE RADIOS COMUNITARIAS – EN PROCESO CONCURSAL - PRESUPUESTO DISPONIBLE \$ 2.657.500.000.-

El objetivo de esta iniciativa es promover mejoras en la calidad de transmisión de radiodifusión sonora comunitaria ciudadana y frecuencia modulada mediante el subsidio de un Sistema de Procesamiento de Audio en FM consistente en equipos de procesamiento de audio, modulación de la señal radial y su transmisor.

El 25 de octubre de 2023 la Contraloría General de la República toma razón de las Bases de Concurso, cuya publicación fue en la página web institucional: <https://www.subtel.gob.cl/fomentorc/>, el día 8 de noviembre de 2023.

En las Bases Concursales se determina que las Proponentes deberán ser personas jurídicas que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios para ser concesionarias del servicio de radiodifusión sonora comunitaria ciudadana, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 20.433, que crea los Servicios de Radiodifusión Comunitaria Ciudadana.

Se establecen 466 subsidios por un monto de \$5.702.790 cada uno, y se separó la asignación de los mismos en 3 Etapas del Concurso, cada una de estas Etapas considera Macrozonas definidas en las Bases Específicas del Concurso, siendo las siguientes:

Etapas I:

MACROZONA	SUBSIDIOS ASIGNABLES	MONTO DE SUBSIDIO MÁXIMO A ASIGNAR POR PROPUESTA
MACROZONA NORTE	25	\$5.702.790
MACROZONA CENTRO	70	\$5.702.790
MACROZONA O'HIGGINS - MAULE	60	\$5.702.790

La Etapa II:

MACROZONA	SUBSIDIOS ASIGNABLES	MONTO DE SUBSIDIO MÁXIMO A ASIGNAR POR PROPUESTA
MACROZONA ÑUBLE-BIOBÍO	81	\$5.702.790
MACROZONA SUR	75	\$5.702.790

La Etapa III:

MACROZONA	SUBSIDIOS ASIGNABLES	MONTO DE SUBSIDIO MÁXIMO A ASIGNAR POR PROPUESTA
MACROZONA METROPOLITANA	115	\$5.702.790
MACROZONA AUSTRAL	40	\$5.702.790

Además, las Bases contemplan la posibilidad de llamar a una eventual Cuarta Etapa de Postulación que incorporará los subsidios asignables asociados a las Macrozonas respectivas y que se hubieren declarado desiertas en la Primera, Segunda y Tercera Etapa de postulación.

Esta iniciativa se encuentra en etapa de llamado a Concurso, siendo las fechas de llamado por Etapa las siguientes:

ACTIVIDAD		PLAZOS (1) (DÍAS HÁBILES)
ETAPA DE POSTULACIÓN N°1	RECEPCIÓN DE CONSULTAS Y ACLARACIONES	JUEVES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
	INFORME DE RESPUESTAS A LAS CONSULTAS Y ACLARACIONES	VIERNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2023
	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	MARTES, 23 DE ENERO DE 2024
	ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS	MIÉRCOLES, 31 DE ENERO DE 2024
	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	MIÉRCOLES, 06 DE MARZO DE 2024
ETAPA DE POSTULACIÓN N°2	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	LUNES, 03 DE JUNIO DE 2024

ACTIVIDAD		PLAZOS (1) (DÍAS HÁBILES)
	ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS	MARTES, 11 DE JUNIO 2024
	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	JUEVES, 18 DE JULIO DE 2024
ETAPA DE POSTULACIÓN N°3	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 2024
	ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS	LUNES, 26 DE AGOSTO DE 2024
	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	JUEVES, 03 DE OCTUBRE DE 2024

A la fecha la Etapa N°1 y la Etapa N°2 no tuvieron ingreso de propuestas.

14.PROYECTO AMPLIACIÓN DE ENLACES SATELITALES EN ISLA DE PASCUA 2.0 - EN PREPARACIÓN - PRESUPUESTO DISPONIBLE M\$5.009.824.000.-

La comuna de Isla de Pascua, territorio insular de nuestro país que es considerado uno de los puntos más aislados del planeta, presenta una brecha tecnológica asociada a la calidad con que los servicios de telecomunicaciones son prestados a los usuarios finales, con respecto de aquellos que son provistos para los que habitan el territorio continental, la cual mantiene a la Isla en una situación de rezago frente al desarrollo social o económico respecto al resto del territorio nacional.

Esta brecha se explica en el hecho de que la capacidad de transporte del enlace satelital existente entre la Isla y Chile Continental —la cual incluye la capacidad que fue subsidiada por el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), por medio del Concurso Público “Ampliación Enlaces Satelitales en Isla de Pascua y Juan Fernández”, Código: FDT-2013-05, que fue adjudicado a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. Para el proyecto a ser implementado en dicha comuna, el cual entró en operación el año 2015— resulta insuficiente, representando actualmente un “cuello de botella” que imposibilita la implementación de tecnologías, prestaciones y aplicaciones que requieran una alta velocidad de acceso, o bien de redes cableadas que permitan ofrecer velocidades de acceso mayores a los hogares, todo esto sin afectar la oferta de servicios básicos de telefonía o de acceso a Internet.

Es en razón de lo anterior que se advierte la necesidad de ejecutar acciones tendientes a reducir dicha brecha, a través de la implementación de un nuevo aumento de la capacidad de transporte antes señalado mediante un proyecto subsidiado por el FDT, con el objeto de procurar que todo el territorio nacional, incluyendo este territorio insular con un alto nivel de aislamiento geográfico, pueda contar con oferta de servicios de telecomunicaciones a los usuarios finales con una calidad tal que le permita acceder a los beneficios asociados a las TIC y con ello contribuir al desarrollo integral de la comuna.

Así, la iniciativa “Ampliación de Enlaces Satelitales en Isla de Pascua 2.0” tiene por objeto subsidiar la implementación de un nuevo aumento en la capacidad total de transmisión del enlace satelital entre la Isla de Pascua y Chile Continental, aprovechando las capacidades disponibles en las constelaciones satelitales —con cobertura sobre la Isla— actualmente en operación, lo cual posibilita aumentar la mentada capacidad por medio de la instalación, operación y explotación de un servicio intermedio de telecomunicaciones, cuya oferta comercial deberá contemplar el acceso abierto y no discriminatorio para los concesionarios y permisionarios de servicios de telecomunicaciones con presencia en la referida comuna que lo requieran. Asimismo, la nueva capacidad de enlace satelital que será subsidiada posibilitará que los servicios que actualmente se encuentran en operación cuenten con un respaldo que evite ante la ocurrencia de una falla que la población de la Isla que se vea afectada quede incomunicada.

Esta nueva iniciativa del FDT y dado el tipo de servicio que será exigido, permitirá acortar la brecha existente entre la proyección de la demanda de capacidad de tráfico de datos de la Isla de Pascua —para el año 2025, se estima igual a 3 [Gbps]— y la capacidad que actualmente se encuentra disponible (aproximadamente, 500 [Mbps]), junto con propiciar la contribución a la disminución de la brecha de calidad que sufren sus habitantes; la entrada de nuevos operadores; la implementación de nuevas tecnologías, redes y aplicaciones, que podrían implicar, por ejemplo, el robustecimiento de la ejecución de actividades relativas al interés científico internacional que suscita esta Isla, por sus especiales cualidades botánicas, biológicas y arqueológica; y otra serie de acciones tendientes al desarrollo en los ámbitos social, económico, académico y cultural, por indicar algunos.

A la fecha, las Bases Específicas del Concurso se encuentran en revisión por parte de la División Jurídica de esta Subsecretaría, para su posterior ingreso a la Contraloría General de la República con el objeto de dar inicio al proceso de toma de razón de estas. Una vez que se finalice dicho proceso de toma de razón, el respectivo llamado a Concurso Público del FDT para esta iniciativa será publicado en el Diario Oficial, lo cual se proyecta para el cuarto trimestre del presente año o el primer trimestre del siguiente.